



**INSTITUTO LATINOAMERICANO DE  
ECONOMÍA, SOCIEDAD Y POLÍTICA  
(ILAESP)**

**CIENCIAS ECONÓMICAS-ECONOMÍA,  
INTEGRACIÓN Y DESARROLLO**

**LOS PUEBLOS, MOVIMIENTOS SOCIALES INDÍGENAS Y SÍNTESIS DE LA  
HISTORIA SOCIOECONÓMICA DE LA AMAZONÍA PERUANA**  
UN ANÁLISIS A PARTIR DE LA TEORÍA DE LA DEPENDENCIA DE RUY MAURO MARINI

**BILL EGLINTON FLORES MARICAHUA**

Foz do Iguaçu  
2025



**INSTITUTO LATINOAMERICANO DE  
ECONOMÍA, SOCIEDAD Y POLÍTICA  
(ILAESP)**

**CIENCIAS ECONÓMICAS – ECONOMÍA,  
INTEGRACIÓN Y DESARROLLO**

**LOS PUEBLOS, MOVIMIENTOS SOCIALES INDÍGENAS Y SÍNTESIS DE LA  
HISTORIA SOCIOECONÓMICA DE LA AMAZONÍA PERUANA**  
UN ANÁLISIS A PARTIR DE LA TEORÍA DE LA DEPENDENCIA DE RUY MAURO MARINI

**BILL EGLINTON FLORES MARICAHUA**

Trabajo de Conclusión de Curso presentado al Instituto Latinoamericano de Economía, Sociedad y Política de la Universidad Federal de la Integración Latinoamericana, como requisito parcial a la obtención del título de Licenciado en Ciencias Económicas – Economía, Integración y Desarrollo.

Orientador: Prof. Dr. Fernando Correa Prado

Foz do Iguaçu  
2025

BILL EGLINTON FLORES MARICAHUA

**LOS PUEBLOS, MOVIMIENTOS SOCIALES INDÍGENAS Y SÍNTESIS DE LA  
HISTORIA SOCIOECONÓMICA DE LA AMAZONÍA PERUANA**  
UN ANÁLISIS A PARTIR DE LA TEORÍA DE LA DEPENDENCIA DE RUY MAURO MARINI

Trabajo de Conclusión de Curso presentado al Instituto Latinoamericano de Economía, Sociedad y Política de la Universidad Federal de la Integración Latinoamericana, como requisito parcial a la obtención do título de Licenciado en Ciencias Económicas – Economía, Integración y Desarrollo.

**BANCA EXAMINADORA**

---

Orientador: Prof. Dr. Fernando Correa Prado  
UNILA

---

Prof. Dra. Maria Eta Vieira

---

Prof. Dr. Félix Pablo Friggeri

Foz do Iguaçu, 11 de Marzo de 2025.

Dedico este trabajo a mi amada esposa Fiana Centuri3n, y a mi expresi3n de r3o sonriente: mi hijo Alhadiya, viva imagen de la triple frontera. Y a todas las comunidades ind3genas de la Amazon3a peruana.

## AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, agradezco al Dr. Fernando Prado por la orientación en esta investigación y por haberme motivado a estudiar Ciencias Económicas e Integración en la Universidad Federal de la Integración Latinoamericana (UNILA). Este camino inició cuando me inscribí en la disciplina de Historia del Pensamiento Económico y Social Latinoamericano en el Instituto Latinoamericano de Economía, Sociedad y Política (ILAESP) ¡Qué años!

Asimismo, a los profesores de la banca por las orientaciones y la revisión de esta investigación. Por otro lado, deseo agradecer a mi esposa Fiama Centurión por el apoyo incondicional en estos años en Brasil. También, a vos mi Alhadiya por esa sonrisa que, a pesar de los desvelos, me brindas cada día, hijo mío.

En suma, de todo corazón quiero expresar mi gratitud a la Universidad Federal de la Integración Latinoamericana (UNILA) por mi formación y por el sueño de construir una América Latina y el Caribe para todos los hombres y mujeres que vivieron en silencio y aún resisten el avance del Olvido. Gracias a Nicolás Retamal y Héctor Colmenarez por exigirme, como amigos latinoamericanos, formarme como Economista en la UNILA. Y a los amigos, hermanos, compañeros de mi Amazonía amada. A todos mis kumbarikiras porque *“anoche soñé que vivía en el río, que me hablaban las sirenas y un delfín era mi amigo y los peces me pedían: Por favor, cuida los ríos (Ikuari)”* en ese amor al parana como hijos del bosque, la lluvia y el sol caluroso. ¡Gracias!

*Há uma gota de poesia em cada rio da Amazônia*  
**Fernando A. Pires**

## RESUMO

Este estudo examina os movimentos sociais dos povos indígenas na Amazônia peruana através da lente da teoria da dependência proposta por Ruy Mauro Marini. A investigação destaca as lutas históricas e socioeconômicas dessas comunidades. Os movimentos sociais indígenas se concentram em três elementos principais: o direito ao território integral, a proteção dos recursos naturais e a participação coletiva das comunidades indígenas no reconhecimento de suas terras. O estudo enfatiza a importância desses movimentos na resistência à exploração dos recursos naturais e na defesa da dignidade ancestral e dos recursos vitais da Amazônia.

**Palavras-chave:** Movimentos indígenas; Amazônia peruana; Teoria da Dependência; proteção dos recursos naturais; história socio-econômica.

## RESUMEN

Este estudio examina los movimientos sociales de los pueblos indígenas en la Amazonía peruana a través del lente de la teoría de la dependencia propuesta por Ruy Mauro Marini. La investigación destaca las luchas históricas y socioeconómicas de estas comunidades. Los movimientos sociales indígenas se centran en tres elementos principales: el derecho al territorio integral, la protección de los recursos naturales y la participación colectiva de las comunidades indígenas en el reconocimiento de sus tierras. El estudio enfatiza la importancia de estos movimientos en la resistencia a la explotación de los recursos naturales y en la defensa de la dignidad ancestral y de los recursos vitales de la Amazonía.

**Palabras clave:** Movimientos indígenas; Amazonía peruana; Teoría de la Dependencia; protección de recursos naturales; historia socioeconómica.

## ABSTRACT

This study examines the social movements of indigenous peoples in the Peruvian Amazon through the lens of dependency theory as proposed by Ruy Mauro Marini. The investigation highlights the historical and socio-economic struggles of these communities. Indigenous social movements focus on three main elements: the right to integral territory, the protection of natural resources, and the collective participation of indigenous communities in the recognition of their lands. The study emphasizes the importance of these movements in resisting the exploitation of natural resources and defending the ancestral dignity and vital resources of the Amazon.

**Key words:** Indigenous movements; Amazonia peruana; Dependency Theory; natural resource protection; socio-economic history

## LISTA DE FOTOGRAFÍAS

<b>Mapa 1</b> – Regiones comprendidas en el ámbito amazónico peruano .....	45
<b>Fotografía 1</b> – Patrón cauchero acompañado de dos jóvenes indígenas .....	55

## LISTA DE CUADROS

<b>Cuadro 1</b> – Movimientos sociales andinos vs. amazónicos .....	23
<b>Cuadro 2</b> – Organizaciones sociales de la Amazonía peruana .....	34
<b>Cuadro 3</b> – Total de comunidades según lengua, hablada con mayor frecuencia ...	40
<b>Cuadro 4</b> – Distribución de actividades por pueblo indígena .....	43
<b>Cuadro 5</b> – Selva baja en números .....	46
<b>Cuadro 6</b> – Selva alta en números .....	47
<b>Cuadro 7</b> – Síntesis de la historia socioeconómica de la Amazonía peruana.....	62

## LISTA DE ABREVIATURAS Y SIGLAS

AIDSESP	Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana
INDEPA	Instituto Nacional de Desarrollo de los Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos
INEI	Instituto Nacional de Estadística e Informática
LUM	Lugar de la Memoria
MINAM	Ministerio de Ambiente
TD	Teoría de la Dependencia
UNILA	Universidade Federal da Integração Latino-Americana

## ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN...</b>	<b>12</b>
<b>CAPÍTULO 1. LOS MOVIMIENTOS SOCIALES INDÍGENAS DE LA AMAZONÍA PERUANA.....</b>	<b>14</b>
1.1 El camino personal al tema .....	14
1.2 Elementos generales acerca de los movimientos sociales y la especificidad del movimiento social indígena .....	16
1.3 Las políticas públicas y la cuestión del derecho nacional e internacional de los pueblos indígenas amazónicos del Perú .....	24
1.4 Una revisión histórica de los movimientos sociales indígenas en la Amazonía peruana: principales organizaciones y liderazgos.....	30
1.5 Las estrategias, demandas, reivindicaciones y tácticas de movilización social... ..	36
<b>CAPÍTULO 2. LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y LA SÍNTESIS DE LA HISTORIA SOCIOECONÓMICA DE LA AMAZONÍA PERUANA.....</b>	<b>39</b>
2.1 Geografía de la Amazonía peruana.....	44
2.2 Historia socioeconómica de la Amazonía peruana: retratando el olvido .....	48
<b>CAPÍTULO 3. LA TEORÍA DE LA DEPENDENCIA DE RUY MARINI PARA PENSAR LA SITUACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE LA AMAZONÍA PERUANA.....</b>	<b>63</b>
3.1 La aplicación de la Teoría de la Dependencia al contexto amazónico peruano... ..	68
<b>CONSIDERACIONES FINALES.....</b>	<b>74</b>
<b>REFERENCIAS.....</b>	<b>75</b>

## INTRODUCCIÓN

Esta investigación titulada: “Los pueblos, movimientos sociales indígenas y síntesis de la Historia socioeconómica de la Amazonía peruana: un análisis a partir de la Teoría de la Dependencia de Ruy Mauro Marini” se focaliza en los movimientos sociales de los pueblos indígenas en la Amazonía peruana, detalla sus luchas históricas y socioeconómicas a partir de la visión de la Teoría de la Dependencia. Por ello, la investigación resalta tres elementos vitales: el derecho al territorio como salvaguarda de la existencia indígena amazónica, la protección de los recursos naturales para el desarrollo, y la participación en la consolidación política de las comunidades indígenas amazónicas en la dinámica político-económica del Perú.

Por ello, el objetivo principal de esta investigación es brindar una visión crítica de los movimientos sociales indígenas en la Amazonía peruana, analizando sus dinámicas y estrategias desde la visión de la Teoría de la Dependencia. Asimismo, se busca resaltar la importancia de los movimientos sociales indígenas en la resistencia histórica frente a la explotación de recursos naturales y la defensa de la territorialidad, identidad ancestral de las comunidades indígenas amazónicas. Por consiguiente, el enfoque de investigación es cualitativo, así se utiliza un diseño descriptivo y analítico. Por ende, se realiza revisiones bibliográficas, análisis documentales, y sistematización de principales movimientos sociales indígenas amazónicos en el Perú.

De esta forma, la viabilidad de esta investigación está asegurada por la posibilidad de acceder a las fuentes bibliográficas y documentales, aunque cabe precisar que las investigaciones sobre los movimientos sociales indígenas amazónicos en el Perú, aún carecen de visibilidad en la academia peruana y latinoamericana. En este sentido, este estudio está compuesto de tres capítulos y consideraciones finales. Por ello, en el capítulo 1 se aborda la temática de movimientos sociales indígenas de la Amazonía peruana, destacando las políticas públicas concentradas en el derecho nacional e internacional; asimismo, se realiza una revisión histórica de los movimientos sociales; de igual forma, se detallan las estrategias, demandas, reivindicaciones y tácticas de movilización de los grupos sociales de las comunidades indígenas de la Amazonía peruana. En el capítulo 2, se realiza un análisis de los pueblos indígenas y una síntesis de la historia socioeconómica de la Amazonía peruana; por ende, se presenta la geografía y el resumen socioeconómico que configuró la situación de dependencia económica, política y social de la Amazonía peruana con el resto del Perú.

En adición, en el capítulo 3 se emplea la concepción teórica de la Teoría de la Dependencia (TD) de Ruy Marini para comprender y también pensar la situación de las comunidades indígenas de la Amazonía a partir de una visión de dependencia y desarrollo histórico. De esta forma, con los elementos de la TD se explicita la situación de precariedad socioeconómica y política de la Amazonía peruana, provocada por una tendencia de explotación y de exploración de los recursos naturales y la configuración de un sistema de desarrollo económico peruano centralizado en regiones costeñas y andinas.

Finalmente, en las consideraciones finales se señala la importancia de los movimientos sociales indígenas en la Amazonía peruana, no únicamente como agentes de resistencia frente al avance del capitalismo extractivista en las políticas de desarrollo del Perú, sino también como elementos claves para la defensa de los territorios y los derechos ancestrales. Por ello, empleando la Teoría de la Dependencia se brinda una comprensión crítica sobre la dinámica socioeconómica que afecta a las comunidades indígenas amazónicas, señalando que aún existe la centralización de los procesos económicos en polos de desarrollo principalmente en Lima-centro y en comunidades andinas donde se extraen metales. En suma, la situación histórica de las comunidades indígenas amazónicas aún es un problema vital que el Estado peruano debe resolver no a través de una visión económica global, sino a partir de la cosmovisión amazónica; además, por medio de la comprensión compleja de la dinámica económica de las comunidades amazónicas del Perú.

## CAPÍTULO 1. LOS MOVIMIENTOS SOCIALES INDÍGENAS DE LA AMAZONÍA PERUANA

*Tu niño preferido (¡Si lo vieras!)  
es el alma de un ciego que pena entre los cactus.  
Es hoy el otro, el sin reír, el pálido,  
rabioso jardinero de otoños enterrados (Aquel Bello pariente de los  
pájaros, César Calvo Soriano)*

### 1.1. El camino personal al tema

En la infancia, mientras caminaba por la hojarasca de una calle pintada de verde y sol, comprendí que el destino de toda esta tierra se encontraba sujeta a una lucha permanente, al movimiento incesante del río que arrastra los sueños de mujeres y hombres que ven en el ocaso: la tarea cumplida del olvido. Una infancia que tenía rostro de niño pardo, que veía en su piel la expresión de la greda, el color del petróleo y la suavidad de la lluvia. Ese niño que mientras plantaba el maíz al otro lado del pueblo, veía cómo las aves danzaban alegres al canto de la tarde. Ese niño, testigo también del silencio de la muerte cuando los árboles que había dejado enmarcado como propiedad privada ya no estaban más ahí, se habían ido, desaparecieron para siempre.

El niño que ahora hombre escribe una investigación sobre su Amazonía amada, acerca del rostro de los hombres y mujeres que forjaron el futuro de estas calles que ahora con el ruido de los motocarros dejan al paso una noticia fúnebre: han matado al doncito, creo que fueron los mineros, los madereros o los narcos, no se sabe, pero es mejor olvidar. Sí, olvidar. ¿Dónde quedó la algarabía de la lluvia? Me pregunto ahora, mientras escribo esta investigación. ¿Qué ha pasado con la voz de esas mujeres y hombres que no temían alzar la voz frente al abusador? ¿Dónde quedaron las voces que cantaban al son de los guacamayos: la Amazonía es del Perú? La voz se esfumó en los bosques, me dijo don José, mi vecino campesino que, tras años de arduo trabajo en las chacras del interior del pueblo, ve con tristeza cómo han convertido a los bosques en una fábrica de explotación masiva de árboles y personas. Me dice: “Billcito, qué pena, di, hace años le van dando duro los madereros y el municipio es cómplice”.

En la infancia, mientras se va a pescar (el niño) al río Amazonas con el tío Goy, recuerda el agua cristalina de las cochas, el nado de los bufeos colorados, el vuelo de los gavilanes, el grito de las garzas, y la competencia olímpica de los peces coloridos en el turbio río Amazonas.

Sin embargo, la infancia también trae consigo el recuerdo claro de la explotación de los hombres y mujeres que tenían que ir a trabajar para ganarse el sustento a costa de míseros soles que solo daban cuenta del arroz y los frijoles, por eso las madres tenían que criar animales de corral para evitar la desnutrición de sus pequeños niños, que no solamente carecían de buena alimentación, sino también de una educación de calidad que afianzara la alegría intrínseca del hombre amazónico con el desarrollo económico, social y político. Así, ese niño que creció alejado del cariño paterno y cercano a la soledad-alegría materna, tuvo que aprender temprano a ganarse el pan, a leer y escribir mucho antes que sus colegas de escuela, a recolectar libros de las precarias bibliotecas rurales y urbano- marginales, para comprender el mundo que se desarrollaba fuera de los muros de árboles.

El niño que luego de sentir las entrañas del río Yavarí que quiso engullirlo, comprendió que el destino de los hombres y mujeres de la Amazonía peruana tendría que ser rescrita con tinta verde porque atrás quedaron los Arguedas y Mariáteguis que consiguieron estructurar una visión indigenista, pero no amazónica; debido a que, el problema del hombre amazónico no solamente está vinculado a la identidad o a la tierra, sino a la espiritualidad de la posesión y cuidado del territorio, el problema del hombre amazónico no solamente es la tierra, sino la falta de participación social y política, la falta de una educación de calidad que no repita los modelos tendenciosos y homogéneos de la gran capital. Así, el niño indígena amazónico, comprende que las playas o las montañas no le son del todo intrínsecas, sino que es más interesante hablar de la canoa, la lluvia, los ríos, la pesca, la madera, y de los elementos que les son propios, lo que les rodea inmediatamente.

Asimismo, a diferencia del niño indígena andino o costeño, el niño indígena amazónico ve el mundo a partir de la visión del río, ¿a qué hace referencia esto? No todo tiene que solucionarse por derramamiento de sangre, sino existen otras soluciones inherentes al movimiento del desarrollo humano, quizás por eso, existen muchos líderes indígenas amazónicos asesinados porque siempre tienden a solucionar el problema a través de la pacificación característica de los bosques, ¿tal vez esto es un error estratégico? ¡Quién sabe! No es mi objetivo responder esa pregunta en esta investigación ni mucho menos contraargumentar las investigaciones de Arguedas o Mariátegui porque me tardaría unos años más para contrarrestar la tesis de que el problema del indígena se vincula a la identidad o a la tierra.

En este sentido, al escribir esta investigación reviso el recuerdo de ese niño amazónico de la triple frontera, que ahora hombre, redacta un trabajo sobre los movimientos sociales indígenas de la Amazonía peruana con la intención de enmendar su propia historia, con el deseo de mostrar al mundo la realidad amazónica peruana y sus desdoblamientos; en vista de que, es notorio que los recursos vitales que se encuentran en las entrañas de los bosques serán motivo de disputas territoriales a la brevedad sea por el agua dulce o por la reducción del cambio climático, tal como místicamente el curandero de mi padre me comenta en una visita que le hice años antes de mi retorno a Brasil. De esta manera, se evidencia la centralidad del tema de la tierra.

Con toda esta carga emocional que me estalla como río desbordado, inicio una investigación que tiene como misión brindar un panorama sobre la cuestión de los movimientos sociales indígenas y el desarrollo de los pueblos amazónicos desde una visión crítica de la Teoría de la Dependencia.

## 1.2. Elementos generales acerca de los movimientos sociales y la especificidad del movimiento social indígena amazónico

En esta parte de la investigación se explicitan los elementos generales acerca de los movimientos sociales. En este sentido, es preciso definir el significado de movimientos sociales. Por ende, según la perspectiva clásica afianzada en la lucha de clases y la acción colectiva, “los primeros que se ocuparon de lo que hoy identificaríamos como asuntos teóricos vinculados a los movimientos sociales fueron Marx y Engels” (Retamozo, 2010, p.2). Estos autores representativos del marxismo delinearon la acción colectiva como centro de los procesos sociales, políticos y económicos. De esta manera, estudios clásicos se estructuran en la fijación de términos como sociedad de masas, la acción de protesta asociada a la concatenación de patrones psicológicos, y consideran que los movimientos sociales están cimentados en la “disposición a actuar fuera de las normas y reglas” (Retamozo, 2010, p.3).

Por otro lado, los movimientos sociales desde la perspectiva funcionalista comprenden el establecimiento de un comportamiento institucional normatizado en el colectivo; por ende, la acción colectiva “no está guiada por las normas sociales existentes, sino que surge frente a situaciones especiales” (Retamozo, 2010, p.3), donde todos los individuos se reconocen y confrontan el *statu quo* actual.

De esta forma, Smelser (1963) partiendo de una interpretación del funcionamiento del colectivo, “elaboró una teoría del comportamiento colectivo donde busca dar cuenta de la acción colectiva no institucionalizada orientada a resolver una tensión estructural” (Retamozo, 2010, p.3). Por ello, los movimientos sociales se entienden como respuesta a la estructura social y las acciones de estos “son entendidas como emergentes en espacios no estructurados o frente a las fallas de las normas sociales encargadas de regular el comportamiento social” (Retamozo, 2010, p.3).

En contraste, a partir del estudio de Olson (1965) respecto a la producción y distribución de bienes colectivos, se establece a los movimientos sociales como expresión de la racionalidad individual; por ende, los movimientos sociales se configuran como la “existencia de individuos que persiguen sus propios intereses y que se encuentran con problemas para la acción colectiva porque necesitan de un bien que no pueden suministrarse solos” (Retamozo, 2010, p.4). Por consiguiente, los movimientos sociales son la expresión masiva del colectivo a partir de una necesidad común.

En este sentido, los movimientos sociales son diversos, complejos y heterogéneos; en virtud de que, se pueden observar movilizaciones estudiantiles, feministas, operarios, amas de casa, pacifistas, ecologistas, animalistas, indígenas, etc.; lo que implica la masificación del concepto de colectivo o expresión concatenada de lo individual gestado en la producción de un bien, para acercarnos más a la Teoría de la Movilización de Recursos, que enfatiza los “componentes racionales y estratégicos de fenómenos que eran considerados por los anteriores paradigmas como irracionales” (Retamozo, 2010, p.4).

Por ende, los movimientos sociales son la manifestación de la identidad de un colectivo, la autonomía de esta y su afianzamiento en la dinámica político-productiva. Por tanto, la Teoría de la Movilización de Recursos provoca el surgimiento de un enfoque que fija a los movimientos sociales como un proceso político; por ello, un movimiento social es “un conjunto de opiniones y creencias en una población la cual representa preferencias para cambiar algunos elementos de la estructura social y/o de la distribución de recompensas en una sociedad” (McCarthy y Zald, 1977, p. 1218). En suma, los movimientos sociales son una identidad y una acción; es decir, que parten del conflicto como una tendencia a la disputa histórica por la reivindicación.

Por consiguiente, un movimiento social pretende redefinir la dinámica social, política, económica e histórica de la contemporaneidad capitalista. De esta forma, un movimiento social se sitúa en un sistema de acción multipolar donde la lucha de clases se profundiza; por ello, un movimiento social es una “forma de acción colectiva que abarca las siguientes dimensiones: a) basada en la solidaridad, b) que desarrolla un conflicto y c) que rompe los límites del sistema en que ocurre la acción” (Melucci, 1999, p. 46).

En consecuencia, los movimientos sociales son la respuesta inmediata a los periodos de crisis histórica en una sociedad con agudas diferencias socioeconómicas y políticas dentro de las contradicciones del actual sistema capitalista. En suma, los movimientos sociales son variados, aunque persiguen un fin vital: la búsqueda de la igualdad y la distribución de la riqueza en un complejo sistema económico que agudiza las contradicciones y diferencias. En particular, los movimientos sociales tienen un carácter de reivindicación y pueden poseer matiz ideológico, dependiendo de la estructura de clase a la que está asociada.

Sin embargo, es necesario visibilizar que los movimientos sociales en América Latina; especialmente en el mundo amazónico, están intrínsecamente asociados a la preservación y cuidado de los recursos naturales, aquí se entiende como recurso no a la conversión de la naturaleza en una mercancía, sino en una herramienta de coexistencia entre el Hombre y el Ambiente. Por ello, los movimientos sociales indígenas de la Amazonía; en el caso peruano, están sujetos a la reestructuración y contraposición de la funcionalidad del Estado como reproductor de las disparidades económicas y políticas del capitalismo del siglo XXI. Por ende, el movimiento social indígena exige del Estado capitalista la revisión de sus bases históricas a partir del repensar el Estado desde América Latina y el Caribe, desde la visión amazónica, a través de la “praxis popular de la lucha por la vida. Asumiendo la unidad de lo político y lo epistémico en un planteo que se pretende revolucionariamente transformador” (Friggeri, 2020, p.1).

Así, agregando un elemento más de la búsqueda de la originalidad de Mariátegui (2010, p. 271) para el socialismo indoamericano, en este trabajo sobre los movimientos sociales indígenas y el desarrollo a partir de una visión crítica de la Teoría de la Dependencia, se defiende el argumento de que la lucha social debe ser no solamente una creación heroica, sino una búsqueda de las raíces del hombre amazónico, de la refundación y recuperación de su historia y de su identidad no solamente afianzada en la tierra, sino en la apropiación del yo indígena, del ser

amazónico, y del conocimiento místico para la consolidación de una idea de desarrollo contrapuesta al capitalismo del siglo XXI.

En este sentido, los movimientos sociales indígenas en sus luchas encarnadas con el Estado dependiente; por ejemplo, peruano, exige el repensar de las bases históricas, políticas y económicas de la misma; dado que, es necesario “la praxis de lucha popular por la vida, tanto en las luchas manifiestamente politizadas como en la lucha cotidiana por la vida de cada familia y de cada comunidad” (Friggeri, 2020, p. 2). Un cotidiano que delimita la dependencia o la libertad de acción de la comunidad; debido a que, está en manos de los individuos la reivindicación de los derechos; sin embargo, cabe la clarificación “del carácter epistémico-político” (Friggeri, 2020, p.2) que brindan los movimientos indígenas que se evidencia en la politización de lo étnico. Por ende, los movimientos sociales indígenas de la Amazonía peruana; de igual manera, que el resto de los movimientos sociales indígenas, son la respuesta inminente de la dinámica capitalista neoliberal, además de una reflexión vital “entorno a los quinientos años [quinientos cinco] de la invasión europea en nuestro continente” (Friggeri, 2020, p.3).

De esta manera, el estudio de los movimientos sociales indígenas de la Amazonía peruana está vinculado directamente a la búsqueda material del conocimiento (Friggeri, 2020) histórico, político, económico y social de los pueblos amazónicos, a partir de la exploración dinámica de las sabidurías populares de los pueblos indígenas y campesinos; visto que, es evidente “el aporte popular desde su positiva exterioridad cultural al sistema capitalista” (Dussel, 1997, p.69; Friggeri, 2020, p.3). Asimismo, el estudio de los movimientos sociales indígenas exige una reflexión sobre la historia micro y macrosocial desde abajo; por cuanto, “esto posibilita analizar estas praxis de lucha popular desde nuestras propias realidades, en ese sentido la construcción de una Teoría de la Revolución desde América Latina es una tarea clave y pendiente que puede enriquecer el análisis del Estado” (Friggeri, 2020, p..3). En suma, la comprensión de la realidad amazónica y de los movimientos sociales indígenas exige la lectura de autores latinoamericanos originales, aunque también amazónicos, en una suerte del hijo escribiendo sobre el padre. Aunque, se hace “menester la reconstrucción de la comunidad ancestral en una forma superior del tipo arcaico y su proyección universal” (García Linera, 2010, p. 366), debido a que es vital la recuperación de la soberanía popular y del yo amazónico, y del ser indígena en una estructura estatal característicamente dependiente y neoliberal.

En consecuencia, los movimientos sociales indígenas de la Amazonía peruana se enmarcan en lo que se conoce como la construcción del núcleo del sujeto revolucionario popular en un proceso complejo contrahegemónico tanto en las entrañas del Estado peruano como en los procesos de reconstrucción histórica de América Latina. Por ende, el Movimiento Indígena en América Latina, es un nuevo sujeto revolucionario “en el marco de la constitución del sujeto popular que va sosteniendo esta etapa latinoamericana de inédita unidad y de un posicionamiento al que podríamos llamar de contrahegemónico en cuanto a su original contestación al neoliberalismo que predomina a nivel mundial” (Friggeri, 2012, p. 551). De este modo, los movimientos indígenas amazónicos se delinear por la constitución del sujeto revolucionario indígena, que según Friggeri (2012) pueden ser comprendidos por medio de tres elementos: la dialéctica memoria-utopía, el contexto y el proceso de construcción.

El primer elemento implica la aceptación del sujeto como memoria viva de su evolución cultural, política, social, económica e histórica. En suma, del reconocimiento de su realidad encausada en la revisión de su protagonismo histórico y de su fijación utópica de un futuro promisorio, aunque desconocido. De tal manera, “memoria y utopía son constituyentes imprescindibles del sujeto” (Friggeri, 2012, p. 555). Por otro lado, el segundo elemento sugiere que el contexto donde se construyen las relaciones histórico-sociales y las necesidades comunitarias son esenciales para la estructuración de una identidad social; por la razón de que, “del mundo de las necesidades y de su despliegue” (Zemelman, 2000, p. 109) se perfilan los planes de acción en los momentos de revisión y crisis. En adición, el tercer elemento direcciona como elemento clave para la comprensión de los movimientos indígenas: la construcción de la lucha; es decir, “los sujetos se construyen en la lucha y todo sujeto existe en el momento en que se enuncia y actúa colectivamente en la lucha” (García Linera, 2005, p.4), aunque cabe en esta parte sugerir que los sujetos se construyen en el reconocimiento de su posición en el contexto, y que todo sujeto amazónico existe en el momento de la recuperación de su lugar histórico y en la acción colectiva de la identificación de sus necesidades ancestrales, y en el rompimiento del silencio y la inacción popular. En este sentido, la resistencia como manifestación última de los movimientos sociales, en el caso amazónico, implica la reconfiguración de la politización de lo étnico, no solo desde la evaluación de lo indígena andino, sino de la contextualización de la lucha popular encausada en la visión amazónica del yo peruano y latinoamericano.

Por tanto, respecto a la sugerencia del cambio en el sujeto revolucionario: el proletariado a un pueblo latinoamericano con corazón indígena que Friggeri (2012), es preciso preguntar: ¿qué tipo de corazón indígena: andino, amazónico, costeño? ¿Lo latinoamericano engloba toda la diversidad indígena? ¿El yo indígena amazónico coincide con el yo indígena andino? Al respecto, considerando el yo amazónico y revisando el andino- centrismo que según Urquijo (2022, p. 92):

históricamente ha caracterizado la revisión de los pueblos originarios de América, ha situado, junto con las primeras teorías evolucionistas, muy por el margen a los habitantes de las diferentes latitudes de la selva amazónica, pues cuando se habla de la región se pone mayor énfasis en la riqueza ecológica que en la cultural, dejando de lado el rol crucial que este territorio ha mantenido en la historia económica y política de los Estados.

Se hace necesario la reconstrucción del imaginario colectivo respecto al yo indígena, especialmente amazónico, que comprende un movimiento social diferenciado de los movimientos indígenas andinos; debido a que, el centralismo de los estudios indígenas enraizado en lo andino, provoca la marginalidad del sujeto revolucionario indígena amazónico; en tanto que, en el caso peruano ha persistido un pensamiento centralista que “ha justificado la avanzada de empresas transnacionales apoyadas en el Estado, cuyo objetivo es la explotación de los recursos que se encuentran en el territorio como minerales, hidrocarburos y, más reciente, el agua” (Urquijo, 2022, p. 92). Según este patrón, la contribución de Mariátegui (2010) sobre la cuestión indígena, respecto a la tierra, se muestra tenue cuando se revisa la cuestión indígena del indio amazónico, que posee “varias diferencias con el caso del campesino indígena de la sierra andina” (Urquijo, 2022, p.92).

De igual manera, cuando Mariátegui (2010) se refiere a la condición de servidumbre de los indígenas andinos, este autor quizás por el poco contacto con la realidad amazónica y el centralismo de los estudios andinos, deja de lado la situación de la historia económica, política y cultural de los pueblos indígenas amazónicos, que respecto a la apropiación de recursos delimitan la configuración del Perú moderno (Urquijo, 2022), que se caracteriza por poseer cimientos en la explotación del caucho que generó grosso modo el “surgimiento de la incipiente industria peruana” (Urquijo, 2022, p. 93). Sin embargo, Mariátegui (2010) a pesar de centrar sus estudios en el indígena andino, también sugiere que un problema central para el indígena amazónico es el acceso a la tierra y la protección de los recursos naturales.

De tal forma, el poco estudio de los movimientos sociales indígenas de la Amazonía peruana, se debe a la compleja conexión que las regiones amazónicas poseen con Lima-capital, sea por las condiciones geográficas o por el exiguo interés nacional de establecer una relación más directa entre costa-selva-andes, debido a que el proyecto de desarrollo peruano según Urquijo (2022, p. 93):

se ha enfocado en la dualidad sierra-costa, dejando al margen de esta frontera a la región Amazónica, al menos hasta las primeras décadas del siglo XX cuando inició la explotación petrolera, recurso que, a diferencia del caucho, que funcionó como un enclave económico administrado por capital extranjero, sí implicó una política de Estado con tintes nacionalistas.

De esta índole, los estudios andinos han mantenido una hegemonía tanto en los aspectos económicos como políticos, étnicos, sociales e incluso literario como en el caso de José María Arguedas, quien en sus obras procura la recuperación del yo andino y la construcción de un imaginario nacional enraizado en la memoria andina, lo que contrasta con el estudio de los grupos indígenas amazónicos que estuvo a “cargo de especialistas antropólogos, etnólogos y lingüísticas procedentes fundamentalmente de los países del centro: Europa y Estados Unidos de América, por lo cual estos estudios reproducen una visión hegemónica y, muchas veces, exótica de los habitantes del territorio amazónico” (Urquijo, 2022, p. 95).

Por ende, para comprender los movimientos sociales indígenas amazónicos, es imprescindible evaluar la concepción de los movimientos sociales, “incluso en el caso de aquellos que integran demandas asociadas a reivindicaciones simbólicas más allá de los materiales” (Urquijo, 2022, p. 100). Al respecto, los movimientos sociales indígenas amazónicos, en el caso peruano, sugieren el estudio de la contraposición con proyectos nacionales centralizados en el mundo costeño y andino; es decir, la fijación de la visión amazónica en un proyecto nacional principalmente andino-costero.

Por consiguiente, dado un Estado peruano neoliberal centralizado en la visión andino-costera, es necesario la revisión de la situación de los movimientos sociales indígenas amazónicos del Perú; además, se hace necesario la delimitación de la posición de la Amazonía en los planes de desarrollo del Perú a través de una visión crítica de la Teoría de la Dependencia, con la intención de especificar la complejidad del yo amazónico y sus movimientos sociopolíticos, económicos, políticos, étnicos y culturales. Por ello, en los subtítulos siguientes se aborda la posición de la Amazonía peruana en las políticas públicas peruanas, la cuestión del derecho nacional e

internacional de los pueblos indígenas, también se realiza una revisión histórica de los movimientos sociales y sus estrategias y tácticas de movilización.

De tal forma, se tendrá un panorama más específico sobre la conformación de movimientos sociales indígenas como respuesta al avance de visión desarrollista-extractivista y centralandinismo en el Perú.

**Cuadro 1** – Movimientos sociales andinos vs. amazónicos

<b>Aspecto</b>	<b>Movimientos sociales andinos</b>	<b>Movimientos sociales amazónicos</b>
Contexto histórico	Enfocados en la lucha por la tierra y contra la servidumbre. Influencia marcada de la teoría marxista.	Preocupados por la preservación y cuidado de los recursos naturales, y lucha contra la explotación de recursos y la marginalización del Estado
Enfoque principal	Identidad y tierra	Identidad, espiritualidad de la posesión y cuidado de la tierra; además, representación social y política.
Relación con el Estado	Frecuentemente en oposición directa al Estado, preocupada por reformas agrarias y políticas.	Reclaman al Estado una revisión de sus bases históricas y políticas, así como la protección de los recursos naturales.
Influencia teórica	Marxismo y teorías clásicas de la lucha de clases.	Dependencia estructural, Buen Vivir, crítica del desarrollo que incluye aspectos ecológicos y culturales.

Protagonistas	Campesinos indígenas andinos.	Pueblos indígenas amazónicos, líderes comunitarios que procuran soluciones pacíficas y alternativas a los conflictos armados.
Perspectiva económica	Lucha contra el latifundio y la redistribución de la tierra.	Crítica a la explotación capitalista de recursos naturales y defensa de un modelo de desarrollo sostenible y equitativo.
Visión del desarrollo	Redefinición de la conformación social y la base política de la configuración territorial.	Un desarrollo asociado a la identidad amazónica, su espiritualidad y sus recursos naturales.
Estrategias de movilización	Protestas, ocupaciones de tierra, y reformas agrarias.	Defensa de los territorios, denuncias internacionales, y alianzas con movimientos globales por la justicia ambiental.
Desafíos actuales	Desigualdades agrarias y falta de reconocimiento de plenos derechos.	Marginalización política, explotación de recursos por parte de transnacionales, y violaciones de derechos humanos.

Fuente: Elaboración propia.

### 1.3. Las políticas públicas y la cuestión del derecho nacional e internacional de los pueblos indígenas amazónicos del Perú

Las políticas públicas para los pueblos indígenas en el Perú se delinearon principalmente al desarrollo de la Educación Intercultural Bilingüe (EIB), la creación

del Instituto Nacional de Desarrollo de los Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos (INDEPA), además de su consecuente reestructuración; aunque, estas políticas públicas según Meentzen (2007) aún no han cumplido con sus objetivos principales: fijación de los intereses indígenas en los planes de desarrollo nacional. En este sentido, aún existe una dependencia estructural respecto a la aplicación de políticas sociales intrínsecamente vinculadas a las necesidades económicas y políticas. Esto significa que las políticas públicas están asociadas a los intereses económicos y políticos del gobierno en turno, y no a una política nacional transversal. Por ende, la dependencia de los pueblos indígenas, amazónicos principalmente, se agudiza porque los planes de desarrollo económico del Perú están centrados en la evolución de centros industriales andinos y costeros. Marini (2015) al conceptuar la dependencia, permite dilucidar que las comunidades están sujetos a situaciones de explotación y subordinación; asimismo, la dependencia económica sugiere que existe un panorama de destrucción de recursos naturales, intercambio desigual, superexplotación del trabajo, dependencia cultural y política, y falta de autonomía. Al respecto, el Grupo de Trabajo de Políticas Indígenas, con inicio de actividades el año 2015, como espacio de debate pretende coordinar, proponer y brindar seguimiento de políticas gubernamentales que influyan en la dinámica socioeconómica y cultural los pueblos indígenas amazónicos y andinos a nivel nacional. Además, las organizaciones sociales crean sus proyecciones de identidad y desarrollo con la finalidad de influir en los planes de desarrollo nacional.

Por otro lado, respecto al desarrollo amazónico, existe una propuesta nacional que se gestó en el Ministerio de Cultura el año 2015<sup>1</sup> que pretendía determinar los avances de la evaluación de las necesidades amazónicas, destacando una agenda multisectorial que promueva un desarrollo integral de los pueblos indígenas.

Además, la Política Nacional de Pueblos Indígenas u Originarios se enmarca en un tipo de políticas públicas que pretende consolidar un marco integrador y orientador para la participación del Estado en la toma de decisiones de los pueblos indígenas. En suma, la cuestión de políticas públicas para los pueblos indígenas se adscribe al convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo que propone el respeto de los derechos fundamentales para los pueblos indígenas tales como la

---

<sup>1</sup> **Grupo de trabajo para el fortalecimiento de la participación política indígena.** [S.l.]: Ministerio de Cultura, 2024. Disponible em: <https://www.gob.pe/institucion/cultura/noticias/48803-se-crea-el-grupo-de-trabajo-para-el-fortalecimiento-de-la-participacion-politica-indigena>. Acceso em: 5 set. 2024.

autodeterminación, identidad cultural y lingüística, y la participación dinámica de estos pueblos en el desarrollo político, económico y social del Estado.

También, los pueblos indígenas están sujetos a la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y la Constitución Política del Perú que defienden el respeto de la autonomía y la identidad cultural de los pueblos indígenas en diversos contextos de interacción.

En consecuencia, la cuestión del derecho nacional de los pueblos indígenas amazónicos del Perú se delimita en lo que Ballón (2002) llama temas y problemas del derecho de existir, haciendo hincapié en el derecho invisible, la cultura, etnicidad y racismo; del mismo modo que, en la tesis del agotamiento, de la representación y la peruanidad de los pueblos indígenas. Incluso Ballón (2002) al examinar el derecho nacional de los pueblos indígenas, realiza un análisis sobre la comunidad, sujeto del derecho indigenista; igualmente, de la pluralidad cultural y étnica del Perú. En este sentido, describe la discriminación racial como un elemento latente en la interacción indígena- Estado.

Al respecto, el derecho indígena está sujeto al hecho de existir, a la identidad, a la erradicación de la invisibilidad del sujeto jurídico, que muchas veces “está sustentada en la creencia oficial u oficiosa, ampliamente transmitida por los medios de comunicación masiva, que los pueblos indígenas desaparecieron y que hoy en día, queda de ellos solamente una construcción idealizada en la mente de las personas fantasiosas o anacrónicas” (Ballón, 2002, p. 11). En esa tendencia, de corte extremadamente colonizador y de invisibilidad, los derechos indígenas en el ámbito nacional, en el caso peruano, se muestran como pretensiones que no caben ante el macroderecho constitucional donde se exige que todos los ciudadanos forman parte de una unidad: el Perú, dejando de lado la diversidad y necesidades intrínsecas a los pueblos indígenas que son la resistencia en sí no solo del colonialismo externo, sino de la dependencia estructural nacional.

De manera similar, “tratándose de transgresiones como por ejemplo el racismo, la posición jurídica de los indígenas como personas o como grupo humano, es semejante a la de otras personas o grupos humanos” (Ballón, 2002, p. 19). Por ende, dentro del derecho nacional peruano, la discriminación de los pueblos indígenas no se enmarca en la cuestión únicamente de la comunidad, sino de la etnicidad y la lengua; dado que, la invisibilidad de la diversidad cultural peruana, especialmente de los pueblos indígenas amazónicos, es profunda.

En este contexto, los derechos de los pueblos indígenas, con énfasis aquellas normas que protegen la participación de las comunidades en las dinámicas económico, productiva y política del Perú, están definidas por lo que se conoce como la tesis del agotamiento: la soberanía y autonomía pasó al Estado-Nación, “entonces las normas indigenistas son todo lo que esas poblaciones tienen como derecho. Los pueblos pudieran existir como hecho social, pero dejaron de serlo como realidad jurídica” (Ballón, 2002, p. 35). Una especie de reconocimiento a medias de la presencia indígena amazónica en la esfera política del Perú, como dijo mi abuelo Juan una vez: “una especie de ornamento en la sala de espera de la casa”.

Por otro lado, la tesis de la representación apunta que el derecho de los pueblos indígenas es un derecho delimitado a los modos en el que el Estado lo determina (Ballón, 2002), así el Estado se establece como el ente principal de la representación indígena; debido a que, es este quien moviliza los intereses de los pueblos indígenas, con el argumento de que el Estado-Nación es una unidad que no debe ser evaluada. De esta forma, el Estado peruano actúa de asistente protagonista en la participación de los pueblos indígenas en la esfera; por ejemplo, socioeconómica del país amazónico-costeño-andino.

Sin embargo, la peruanidad de los pueblos indígenas se contrapone a la idea de comunidad que “es el crisol de la historia oficial del derecho indigenista. El sujeto-resultado, es una sombra del orden que lo sostiene en una arquitectura definida antes que, por sus derechos, precisamente por sus límites. Una paradoja superficial pero no superflua” (Ballón, 2002, p. 43). El derecho indigenista es el resultado de una concatenación de influencias históricas que posee límites porque los indígenas son considerados como la extensión inmediata del orden social imperante y no como sujetos plenos de derechos autónomos.

Por ello, la paradoja es latente: las leyes están para proteger y reconocer los derechos de los pueblos indígenas, aunque en la praxis estas leyes limitan el comportamiento revolucionario del carácter indígena. No por nada un expresidente peruano llamó a los indígenas del Baguazo<sup>2</sup>: “adoradores de seres inanimados y salvajes”.

---

<sup>2</sup> Este conflicto social dejó un total de 33 personas muertas, inició el 5 de junio del 2009 en Bagua (Amazonas). “La causa del conflicto se originó porque el segundo gobierno de Alan García promovió

Al respecto, el marco legal e institucional nacional; que aún carece de una profunda asociación con los intereses inmediatos de las comunidades indígenas; según Camero y Gonzales (2018), considera a los pueblos indígenas como sujetos de derechos anteriores a la formación de la República del Perú, debido a que “mantienen una cultura propia, un espacio territorial y se autorreconocen como tales” (Camero y Gonzales, 2018, p. 24). Por tanto, el Estado peruano concibe como pueblos indígenas a las comunidades nativas, a las comunidades campesinas, aislados, y pueblos en contacto inicial. No obstante, aún se visualiza la falta de reconocimiento del derecho a la tierra y al territorio de los pueblos indígenas exigidos en el Convenio 169 de la OIT, del cual el Perú forma parte como suscrito. De esta forma, en el caso de los pueblos indígenas amazónicos, el derecho a la tierra y al territorio se contrasta con el asistencialismo estatal que declara y reconoce áreas naturales protegidas con la intención de menguar y silenciar las exigencias de propiedad de la tierra.

Por ello, el Estado peruano ha creado instituciones que pretenden proteger el derecho de los pueblos indígenas a la tierra tales como la Dirección General de Saneamiento de la Propiedad Agraria y Catastro Rural-DIGESPACR del Ministerio de Agricultura y Riego-MINAGRI, el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre-SERFOR, Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado-SERNANP, Ministerio de Cultura-MINCU, Gobiernos Regionales: oficinas encargadas de la titulación de tierras de las comunidades nativas y comunidades campesinas, que en gran medida funcionan como instrumentos de control social de las comunidades indígenas; en vista de que, pretenden elaborar y proponer estrategias de desarrollo sistemático, aunque en la mayoría de los casos, el Estado peruano centralizado es quien dicta las directrices de las políticas públicas que deben ejecutar las instituciones mencionadas anteriormente; de ese modo, la participación de las comunidades indígenas se restringen a la aceptación o negación de los planes de mejora comunitaria. En adición, aunque existen leyes como la Constitución Política del Perú de 1993, la Ley de Comunidades Nativas y de Desarrollo Agrario de la Selva y de la Ceja de Selva, la Ley que Declara de Necesidad Nacional e Interés Social el Deslinde y la Titulación del Territorio de las Comunidades Campesinas, la Ley General de las

---

una política de inversiones como parte de la ejecución del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos. Varios decretos legislativos suscritos afectaban directamente a las comunidades indígenas de la Amazonía” (EL COMERCIO, 2016, p.1).

Comunidades Campesinas, la Ley de la Inversión Privada en el Desarrollo de las Actividades Económicas en las Tierras del Territorio Nacional y de las Comunidades Campesinas y Nativas, la Ley de Áreas Naturales Protegidas, la Ley sobre Desplazamientos Internos, la Ley de Protección de Pueblos Indígenas u Originarios en Situación de Aislamiento y en Situación de Contacto Inicial y la Ley Forestal y de Fauna Silvestre según apuntan (Camero y Gonzales, 2018, p. 26), aún no es claro la influencia del Estado en la dinámica socioeconómica indígena, porque como comenta mi tío Manuel Maricahua: “sobrino, a pesar de que el gobierno dice proteger a los ñaños indígenas, aparece cada muerto en el río. La culpa la tienen los madereros o los narcos que tienen la venia de los gobernadores y alcaldes”.

En este contexto, estas Leyes en los lejanos territorios amazónicos carecen de toda eficacia; a consecuencia de que, aún se siguen asesinando líderes indígenas con la intención de suprimir los derechos a la tierra y a la propiedad, al igual que a la explotación de recursos naturales. Por ello, las muertes de Herasmo García y Yenes Ríos<sup>3</sup>, son solo una prueba de que los derechos indígenas en el territorio nacional peruano están cimentados en la injusticia social y el silencio.

Esta situación legal se contrasta con las exigencias internacionales respecto a la posición de los pueblos indígenas en el territorio peruano; por causa de que, en la mayoría de los casos, el Estado peruano no cumple con las exigencias de la Organización de las Naciones Unidas que dispone el respeto al territorio y a la tierra de los pueblos indígenas, y tampoco obedece a los lineamientos de la Organización de los Estados Americanos respecto a la situación de los derechos humanos de las comunidades indígenas. En suma, el Perú en la práctica, el cotidiano, aún no ejerce un comportamiento proactivo referente a las exigencias de las responsabilidades siguientes (Camero y Gonzales, 2018, p.18):

Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, la Convención Americana sobre Derechos Humanos, y las Directrices Voluntarias sobre la Gobernanza Responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional de la Organización de las Naciones Unidas para Alimentación y Agricultura (FAO) .

---

<sup>3</sup> La violencia en la Amazonía peruana. Se asesinaron el 2021 a siete líderes indígenas. Santos, Geraldine. Crece la violencia en la Amazonía: el 2021 siete líderes indígenas fueron asesinados en Perú. **Ojo Público**, 2022. Disponible en: <https://ojo-publico.com/ambiente/territorio-amazonas/siete-lideres-indigenas-amazonicos-fueron-asesinados-el-2021-peru#:~:text=Registro%20de%20asesinato%20de%20defensores%20en%20el%20Per%C3%BA&text=Los%20dos%20primeros%20asesinatos%20del,Nuevo%2C%20en%20la%20regi%C3%B3n%20Uca yali.>

En consecuencia, el Estado peruano; a pesar de reconocer los instrumentos internacionales respecto al derecho de propiedad y el derecho de posesión de tierras ancestrales de los pueblos indígenas, aún considera que los territorios indígenas son parte de la unidad nacional y; por lo tanto, no puede estar expuesto a condicionamientos de “minorías”; en virtud de que, el interés nacional está por encima de las necesidades de algunos colectivos. Por ende, el Estado peruano viola constantemente; al otorgar permisos de exploración, los territorios indígenas con el argumento del desarrollo nacional, menoscabando la obligación de “reconocer el derecho de propiedad y de posesión sobre las tierras que los pueblos indígenas tradicionalmente ocupan” (Camero y Gonzales, 2018, p. 19).

En síntesis, las políticas públicas para los pueblos indígenas del Perú se han centrado en el establecimiento de una Educación Intercultural Bilingüe y la creación de un Instituto Nacional de Desarrollo de los Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, que a pesar de sus iniciativas no han logrado finiquitar efectivamente los intereses de las comunidades a las que representan, especialmente no han delimitado planes de acción que sugieran cambios en el desarrollo nacional; en vista de que, las políticas públicas están aún dominadas por intereses económicos y políticos de los gobiernos de turno, sin un establecimiento de políticas transversales que beneficien directamente a las comunidades indígenas. En adición, los pueblos indígenas amazónicos enfrentan una mayor marginalización y dependencia en comparación con las comunidades indígenas andinas y costeñas, porque los planes de desarrollo económico se centralizan en los polos industriales andinos y costeros.

#### 1.4. Una revisión histórica de los movimientos sociales indígenas en la Amazonía peruana: principales organizaciones y liderazgos

En esta parte de la investigación se considera el aporte del antropólogo amazónico Chirif (1997) referente a la identidad y el movimiento organizativo en la Amazonía peruana. En este sentido, cabe mencionar que en la Amazonía peruana los movimientos indígenas y su organización son el resultado de la resistencia histórica de los pueblos originarios del Perú a la expansión económica y política del capitalismo. Al respecto, según Chirif (1997, p. 142) los primeros movimientos indígenas en el Perú pretendieron defender los derechos de aquellos:

que habían perdido sus territorios mucho tiempo atrás y, por tanto, solo podían aspirar en ese momento a la defensa de lo que les quedaba a los asentamientos locales, que habían sido oficialmente bautizados con el nombre de comunidades, y, en el mejor de los casos, a la restitución de algunas porciones adicionales.

Sin embargo, la circunscripción de estas comunidades se gesta en la identidad de los pueblos a la apropiación de la tierra y al interés estatal por construir canales de comunicación con las futuras zonas de exploración productiva. Por tanto, en el Perú, el contacto con las comunidades indígenas se dio por el interés estatal de alfabetizar, aunque se orientó a la explotación de recursos naturales y mano de obra barata en industrias pocas exploradas en la Amazonía peruana. Por ello, al focalizar a los indígenas en comunidades se objetivaba establecer una estructura poblacional servil, que se desempeñara como un instrumento de inmersión capitalista y de dominio estatal de la dinámica política, productiva y económicas de las comunidades indígenas.

De esta índole, los primeros atisbos de organización indígena amazónica en el Perú están concatenados a las luchas por la propiedad ancestral, a la recuperación de la identidad de la tierra como intrínseco al ser humano, aunque con matices nítidamente amazónicos, la tierra como el yo y el colectivo, y no únicamente un instrumento de reproducción capitalista, sino como el forjado de una nueva imagen del hombre amazónico. Por ello, los “primeros esfuerzos organizativos en la Amazonía peruana fueron realizados por los Yanesha y los Asháninca” (Chirif, 1997, p.143), quienes sufrieron de la migración masiva de colonos alemanes y tirolese al Perú, y de la invasión de empresas británicas para la exploración de tierras como una parte de pago de deuda tras la pérdida de la guerra contra Chile en el siglo XIX.

Al respecto, la organización de la nación Asháninca se estructuró con el objetivo de contrarrestar el avance de los intereses británicos en el territorio amazónico; a consecuencia de que, “una comisión de la Cámara de Diputados en 1959 ordenó el libre tránsito por las propiedades de la empresa británica que, hasta ese momento, se mantenían como un enclave feudal, con fronteras cerradas y obligatoriedad de presentar salvoconductos para quienes quisieran pasarlas” (Chirif, 1997, p.143). En ese marco, la autonomía territorial estaba subyugada a la expansión del capital inglés en su máxima expresión. El Perú se podría considerar como una nación de alquiler, y no una República que une a todos sus ciudadanos en un mismo objetivo: la autonomía y el desarrollo.

Por lo tanto, con el constante avance de colonos y de la disminución de derechos territoriales, los ashánincas a mediados de 1959 crearon la Asociación de Nativos Campas del Perené, “acordando también constituir una alianza con los colonizadores, cuyo objetivo era lograr el respeto de las tierras de ambas partes” (Chirif, 1997, p. 143). Así, aunado al compromiso estatal delineado por el cumplimiento del Convenio N°107 de la OIT, las comunidades indígenas ashánincas junto a los colonos, “acordaron la construcción de una serie de campos de aterrizaje y escuelas, y también solicitar reservas de tierra para las comunidades” (Chirif, 1997, p. 143).

Sin embargo, estos acuerdos no tendrían el resultado esperado, debido a la contraposición de intereses y al aumento de flujo migratorio andino a partir de la década de los 60 hacia territorios amazónicos, especialmente a las zonas del Perené. Posteriormente con la llegada de Velasco Alvarado en 1968, los indígenas ashánincas del Perené y Pichis, se reunieron en los Congresos Nativos Campas. En adición, a continuación, se mencionan los principales movimientos sociales indígenas de la Amazonía peruana: el Comité de Comercialización Agropecuaria de Productos Ashánincas Campas de Marankiaria creada en 1975; el Comité de Comercialización de productos Agropecuarios de la Comunidad de Kivinaki de 1976; asimismo, la Federación de Comunidades Nativas Perene del mismo año; en 1977 se establece la Central de Comunidades Nativas de Producción y Comercialización Agropecuario del Perené. En el año de 1978 se constituyó la Central de Comunidades Nativas de la Selva Central “que funciona hasta hoy y es una de las bases que fundaron AIDSESP. Su ámbito inicial, que incluía los valles del Pichis, Palcazu y Perené, quedaría luego circunscrito solo a este último y la zona de Satipo, creándose en las otras nuevas organizaciones” (Chirif, 1997, p. 144).

Por otro lado, en otros espacios de la Amazonía peruana, las comunidades de Oxapampa, Villa Rica y Palcazu, principalmente Yaneshas, en 1979, establecieron el Congreso Amuesha. “Esta organización pionera tuvo también como tema central la defensa de las tierras” (Chirif, 1997, p.144). Entretanto, por disputas internas, la organización se disolvió para dar paso en 1981 a la Federación de Comunidades Yaneshas (FECONAYA). “La FECONAYA es hoy una de las bases más sólidas de una segunda organización indígena amazónica: la Confederación de Nacionalidades de la Amazonia Peruana (CONAP)” (Chirif, 1997, p.145).

Adicionalmente, en el margen de la región Ucayali, en la década de los 70 se establecieron algunos movimientos tales como la Federación de Comunidades Shipibas, la Organización de Desarrollo Shipibo, y la Federación de Comunidades Nativas del Ucayali, que posteriormente se agruparían en la Federación de Comunidades del Bajo Ucayali, y “algunas comunidades de la parte alta formarían la Organización del Desarrollo de Comunidades Nativas del Distrito de Tahuanía. El planteamiento central de la organización del Ucayali fue no tanto la tierra, sino la defensa de los derechos de las comunidades sobre los barrales y lagunas” (Chirif, 1997, p.145).

En este contexto, también en la parte norte de la Amazonía peruana, se vislumbraron movimientos sociales indígenas, principalmente gestados por las comunidades Aguarunas y Cocamillas; el primero en 1973 tras disputas con los colonos, se organizaron con la misión de motivar el desarrollo del Alto Marañón, “alentó la organización de las comunidades por cuencas. Se formaron así cinco centrales en el Alto Marañón y sus afluentes más importantes” (Chirif, 1997, p.146). Luego, en 1975 se posibilitó la creación del Consejo Aguaruna Huambisa, “cuyos principales objetivos fueron la defensa de las tierras y recursos forestales de las comunidades, y la autonomía de la conducción política de la organización” (Chirif, 1997, p.146).

En consecuencia, tras la implementación de estas organizaciones, se gestó en otros espacios de la Amazonía peruana, grupos políticos como los del bajo Huallaga que en 1977 establecieron la Federación de Comunidades Cocamillas, “teniendo como objetivo central la defensa de los lagos” (Chirif, 1997, p.146). Aunque, en la actualidad la mayoría de los movimientos sociales indígenas están agregados a la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP) que fue fundada en 1985. Esta asociación se basa en cinco programas (Chirif, 1997, p.149-150):

Defensa: Incluye la cuestión territorial, tanto en lo que concierne a proyectos de demarcación como a cursos de capacitación legal sobre derechos de los pueblos indígenas. Dentro de este Programa funciona el proyecto de titulación del medio y alto Ucayali que, en su primera etapa, ha cumplido un rol fundamental en la organización, reconocimiento y defensa territorial de comunidades que se encontraban sometidas a la esclavitud por patrones madereros y ganaderos.

Educación: Tiene dos subprogramas: uno de becas para que jóvenes indígenas seleccionados por sus bases puedan seguir estudios superiores en universidades e institutos, con el compromiso de trabajar con sus federaciones luego que se gradúen; y otro de formación y profesionalización de maestros bilingües dentro de una perspectiva intercultural, en convenio

con el Ministerio de Educación. La metodología de este último ha sido tomada por la Comunidad Europea como modelo para apoyar un programa educativo a nivel nacional en el Perú.

Salud: Intenta el diseño de estrategias específicas para el tratamiento del tema en los pueblos indígenas y también la puesta en marcha de servicios comunitarios de salud.

Economía: Comprende la capacitación y asesoría a iniciativas regionales en los campos de la producción y comercialización. Tiene un subprograma, que es Huerto Integral Familiar Comunal (HIFCO). Sin embargo, éste no ha llegado a producir los resultados esperados de generar alternativas económicas para las comunidades.

Difusión: Se refiere especialmente a la edición de la revista Voz Indígena, con noticias, comentarios y análisis de la problemática de las comunidades.

En contraste, esta asociación en sí posee una disputa política y orgánica con la Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Peruana (CONAP) constituida en 1987, que tiene el propósito de “cumplir un rol representativo y no asumir programas que tienen que seguir estando en manos de las ONG’s” (Chirif, 1997, p.151). Por ello, esta confederación se estructura de la siguiente forma: Asamblea General de Asociados o Congreso Nacional, Consejo Directivo, Organismos consultivos, y Sedes regionales. Al respecto, la CONAP considera áreas básicas de interacción diferente a las de la AIDSESEP tales como: “defensa y consolidación organizativa, formación de cuadros dirigenciales, derechos humanos, promoción de la mujer amazónica, protección ambiental y desarrollo sustentable de la Amazonia, fortalecimiento de la capacidad productiva de las comunidades y la difusión y comunicación” (Chirif, 1997, p.153). Esta Confederación a diferencia de la AIDSESEP centraliza la importancia de la autonomía y el trabajo directo de las comunidades, exceptuando la injerencia privada de las ONG’s. Por eso, la CONAP posee las siguientes reivindicaciones: “reconocimiento, titulación y ampliación de nuestros territorios, establecimiento reservas comunales y administración de los Parques Nacionales y Bosques de Protección por las propias Comunidades Nativas” (Chirif, 1997, p.153).

**Cuadro 2** – Organizaciones sociales de la Amazonía peruana, Chirif (Chirif, 1997).

Año	Movimiento u organización	Objetivos
1959	Asociación de Nativos del Perené.	Defensa de las tierras indígenas frente al avance de intereses británicos.
1972	Desarrollo del Alto	Desarrollo de las cuencas

	Marañón.	del Alto Marañón.
1975	El Consejo Aguaruna Huambisa.	Defensa de las tierras indígenas y recursos forestales.
1975	Comité de Comercialización Agropecuaria de Productos Ashánincas Campas de Marankiaria.	Desarrollo agrícola y agropecuario de las comunidades indígenas, además del fortalecimiento de las actividades productivas amazónicas.
1976	Comité de Comercialización de Productos Agropecuarios de la Comunidad de Kivinaki.	Comercialización de productos amazónicos, además del contacto con la cadena productiva nacional.
1976	Federación de Comunidades Nativas del Perené.	Defensa territorial y derechos comunitarios.
1977	Federación de Comunidades Cocamillas.	Defensa de los lagos amazónicos.
1977	Central de Comunidades Nativas de Producción y Comercialización Agropecuaria del Perené.	Construcción de una cadena productiva interna, y movilización de las comunidades indígenas en pro del desarrollo del Perené.
1978	Central de Comunidades Nativas de la Selva Central.	Defensa integral de los recursos naturales.
1979	Congreso Amuesha.	Defensa de los territorios indígenas.
1981	Federación de Comunidades Yanesha	Defensa de la identidad, territorio y economía forestal.
1985	Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana.	Defensa de los derechos indígenas, educación, economía y etnicidad.
1987	Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Peruana.	Autonomía comunitaria, representatividad política y defensa territorial y recursos naturales.

Fuente: Elaboración propia.

En consecuencia, existe en la actualidad una disputa ideológica y política entre la AIDSESP y la CONAP, aunque ambas organizaciones persiguen el fin último: la autonomía y desarrollo de la Amazonía peruana. Por otro lado, en el Perú existen organizaciones y movimientos alineados en diversos grupos de participación política, a continuación, se presentan las más representativas e influyentes:

- Principales organizaciones nacionales (Ministerio de Cultura, 2024; PUCP, 2024):
  - Central Única Nacional de Rondas Campesinas del Perú (CUNARC-P)
  - Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP)
  - Confederación Campesina del Perú CCP
  - Confederación de Nacionalidades Amazónicas del Perú CONAP
  - Organización Nacional de Mujeres Indígenas Andinas y Amazónicas del Perú ONAMIAP
  - Federación Nacional de Mujeres Campesinas, Artesanas, Indígenas, Nativas y Asalariadas del Perú
  - Confederación Nacional Agraria CNA
  - AMPA Perú
  - Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica (CAAAP)
  - Gobierno Territorial Autónomo de la Nación Wampis
  - Servindi
  - Vigilante amazónico
  - CHIRAPAQ, Centro de Culturas Indígenas del Perú
- Principales organizaciones internacionales (PUCP, 2024):
  - Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe (FILAC)
  - Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas
  - Instituto Amazónico de Investigación Científica Sinchi
  - Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA)
  - OIT-Pueblos Indígenas y Tribales
  - Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas (IWGIA)
  - Enlace Continental de Mujeres Indígenas de las Américas (ECMIA)
  - All Eyes on the Amazon

#### 1.5. Las estrategias, demandas, reivindicaciones y tácticas de movilización social

En este apartado se describen las estrategias, demandas y reivindicaciones y tácticas de movilización de las comunidades indígenas en el Perú. Al respecto se considera el aporte de Espinosa (2010) sobre los cambios y continuidades en la percepción y demandas indígenas sobre el territorio en la Amazonía peruana.

En este sentido, las estrategias de las movilizaciones de las comunidades indígenas se basan en la concepción indígena del territorio, organización de instituciones propias y planes de vidas y agendas indígenas.

En el primer caso, las comunidades indígenas se han preocupado en proteger legal y políticamente sus propios territorios, a través de la formación de organizaciones donde se concretan sus normas propias, costumbres y tradiciones, además de la consolidación de la territorialidad de los recursos naturales. En el segundo caso, los pueblos amazónicos indígenas a lo largo de su historia han creado organizaciones para contrarrestar la legislación estatal peruana que disminuye los derechos territoriales de las comunidades indígenas; por ello, “los grupos indígenas, en particular, recurren cada vez más a organizaciones internacionales y organizaciones transnacionales para presionar a los gobiernos a respetar los derechos humanos, la ciudadanía y los territorios en un contexto de creciente violencia y amenazas a sus derechos territoriales y humanos” (Hecht *et al.*, 2021, p.50).

En el tercer caso, respecto a los planes de vida y agendas indígenas, las comunidades indígenas no solamente han reivindicado sus derechos ancestrales a sus territorios, sino a la conformación política de sus agrupaciones; al mismo tiempo, han demandado una constante participación en la construcción de planes de desarrollo nacional, especialmente en lo concerniente a la exploración de zonas indígenas protegidas, donde se puede explotar hidrocarburos, oro, y árboles maderables, además de construir hidroeléctricas dado el potencial hídrico de las regiones amazónicas.

En adición, las demandas de las movilizaciones indígenas se estructuran en tres elementos claves: el derecho al territorio integral, la protección de los recursos naturales y la participación colectiva de las comunidades indígenas en lo concerniente al reconocimiento de sus territorios. Por ello, las comunidades indígenas procuran fortalecer sus demandas sobre la titulación de sus tierras, la conservación de zonas ecológicas protegidas, y la participación en la construcción de proyectos de desarrollo económico nacional.

De esta forma, las reivindicaciones de los movimientos sociales indígenas de la Amazonía peruana se centran en el control y defensa de los territorios, el fortalecimiento de la identidad y los derechos indígenas, y la protección legal de los espacios de interacción socioeconómica. Por ende, las tácticas de movilización se orientan a la resistencia de la exploración y explotación de recursos forestales, junto con una fuerte oposición a la propiedad privada y a la colonización interna, además

de una construcción educativa y económica de la realidad indígena para contrarrestar la opresión estatal en diversos polos de interacción tales como el educativo, político y económico.

En consecuencia, los movimientos sociales indígenas en la Amazonía peruana son vitales para la resistencia y el reconocimiento de los derechos de los pueblos originarios frente al avance sistemático del capitalismo exploratorio de los recursos naturales. En este sentido, los movimientos sociales indígenas son la base fundamental para la recuperación de la dignidad ancestral y la defensa de recursos vitales para la existencia humana tales como el agua y la floresta amazónica. De ahí que, las comunidades indígenas procuran el fortalecimiento de la identidad territorial, la protección de los recursos naturales, la reivindicación lingüística, frente al avance masivo de la estandarización territorial del Perú, a la quechuacización, a la britanización, y a la yanquización de la dinámica lingüística, política, económica y social del Perú.

Debido a eso, las comunidades indígenas se han unificado y creado asociaciones, confederaciones y grupos políticos, que aseguran su participación legal y económica en los planes de desarrollo del Perú, aunque estos movimientos han sufrido de la crítica masiva de algunos grupos con intereses políticos, económicos y sociales contrapuestos a las comunidades indígenas, quienes argumentan que los pueblos indígenas amazónicos deberían adecuarse a las necesidades de desarrollo nacional.

## CAPÍTULO 2. LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y LA SÍNTESIS DE LA HISTORIA SOCIOECONÓMICA DE LA AMAZONÍA PERUANA

*Siete son los colores de su guitarra: tocando ese arcoíris él se acompaña. Él se acompaña a solas y cuando calla su canto es una luna que busca el agua (La luna del cantor, El Cancionario, 1967, p. 51)*

En este capítulo debo confesar que me causó un poco de tristeza no encontrar textos que nacieran de la academia indígena o que al menos sea desarrollado desde la visión de los hombres y mujeres indígenas. Sin embargo, se considera los aportes centralistas y hegemónicos<sup>4</sup>, de Mayor *et al.* (2009), Espinosa (2022) y también del III Censo de Comunidades Nativas del año 2017, que, aunque no parten de la academia indígena, describen adecuadamente la realidad indígena amazónica del Perú grosso modo.

Al respecto, en el Perú para el año 2017 según el INEI se registran un total de 2 mil 703 comunidades, quienes pertenecen a 44 pueblos indígenas. De lo anterior, el conjunto de comunidades se expresa de la siguiente forma: “el departamento que concentra el mayor porcentaje de comunidades es Loreto (43,2%), seguido de Ucayali (14,2%) y Amazonas (13,4%); mientras que Ayacucho (0,4%), Cajamarca (0,6%) y Huánuco (0,8%) presentan los porcentajes más bajos” (INEI, 2018, p.23).

En este sentido, el censo del 2017 detalla que, del total de 44 pueblos indígenas, el mayor porcentaje lo registran los asháninka, seguido de los awajún y kichwa, con 19.22%, 15.50% y 11.65%, respectivamente. Sin embargo, también existen comunidades nativas con bajo porcentaje de representatividad censal tales como los resíngaro, quechuas, marinahua, jíbaro, chapra y chamicuro que juntos significan el 0,04 % del total de comunidades indígenas, y adicionalmente se puede mencionar a los arabela, kakinte, nahua y ocaina, que configuran el 0.07% del total y comunidades indígenas censadas. En suma, el INEI (2018) determinó que existen 40 lenguas indígenas con mayor actividad o uso en diversos contextos de interacción. Igualmente, el INEI (2018, p.26) detalló lo siguiente:

entre los cuarenta (40) idiomas o lenguas indígenas u originarias, los que presentan mayor frecuencia a nivel de comunidades nativas son: el ashaninka, reportado en 519 comunidades (19,23%), el awajún, indicado por 419 comunidades (15,50%), el kukama kukamiria que fue el idioma declarado por 216 comunidades (7,99%), y el quechua, registrado en 210 comunidades (7,77%).

---

<sup>4</sup> Aquí se hace referencia a una visión externa a las comunidades indígenas, que no parten de la visión indígena.

Por otro lado, las lenguas indígenas más frecuentes, aunque con una población menor son las siguientes:

- Chamicuro y resígaro (0,04%, respectivamente);
- Arabela, kakinte, nahua, y ocaina (0,07%);
- Ese Eja (0,11%);
- Amahuaca e ikitu (0,15%);
- Maijuna y shiwilu (0,18%);
- Madija y secoya (0,26%)
- Yaminahua (0,30%).

**Cuadro 3** – Total de comunidades según lengua, hablada con mayor frecuencia, 2017

Lengua indígena	Comunidades nativas censadas	
	Absoluto	%
Total	2703	100.00
Achuar	96	3.55
Amahuaca	4	0.15
Arabela	2	0.07
Ashaninka	519	19.23
Asheninka	113	4.18
Awajún	419	15.50
Bora	14	0.52
Cashinahua	17	0.63
Chamicuro	1	0.04
Ese Eja	3	0.11
Harakbut	17	0.63
Ikitu	4	0.15
Kakataibo	14	0.52
Kakinte	2	0.07
Kandozi-Chapra	55	2.03
Kapanawa	12	0.44

Kichwa	106	3.92
Kukama kukamiria	216	7.99
Madija	7	0.26
Maijuna	5	0.18
Matsés	19	0.70
Matsigenka	70	2.59
Murui-Muinani	24	0.89
Nahua	2	0.07
Nomatsigenga	24	0.89
Ocaina	2	0.07
Quechua	210	7.77
Resígaro	1	0.04
Secoya	7	0.26
Sharanahua	19	0.70
Shawi	185	6.84
Shipibo-Konibo	153	5.66
Shiwilu	5	0.18
Tikuna	38	1.41
Urarina	65	2.40
Wampis	64	2.37
Yagua	86	3.18
Yaminahua	8	0.30
Yanesha	65	2.40
Yine	30	1.11

Fuente: INEI - III Censo de Comunidades Indígenas 2017: III Censo de Comunidades Nativas y I Censo de Comunidades Campesinas.

En contrapartida, respecto a la organización comunal y la situación de las tierras, el 72.9% de las comunidades cuentan con participación en alguna organización, federación o confederación local, regional o nacional, “mientras que el 27.0% no está afiliado” (INEI, 2018, p.28). Asimismo, con relación a la tierra, se puede afirmar que el 77.1% de las comunidades indígenas poseen derechos legales a los recursos de sus territorios, aunque cabe precisar que el 22.8%, aún no.

En adición, en términos de reconocimiento comunitario se puede afirmar lo siguiente (INEI, 2018, p.30):

Los resultados del III Censo de Comunidades Nativas 2017 registran que las comunidades nativas censadas fueron reconocidas principalmente el Ministerio de Agricultura (62,7%) y el Gobierno Regional (11,2%); mientras que el 8,5% de comunidades fueron reconocidas por el Proyecto Especial de Titulación de Tierras (PETT) y el 4,6% por el Organismo de Formalización de la Propiedad Informal (COFOPRI). Existe un 9,8% de comunidades nativas que no se encuentran reconocidas por entidad alguna.

En los pueblos indígenas u originarios con más de 100 comunidades tenemos que los pueblos Shipibo-Konibo (78,9%), Asheninka (75,1%), Kukama Kukamiria (69,5%), Ashaninka (63,6%) y Shawi (62,2%) presentan los porcentajes más altos de comunidades que han sido reconocidas principalmente por el Ministerio de Agricultura. De otro lado, en las comunidades que declararon pertenecer a los pueblos Shawi (13,5%) y Awajún (13,1%) se presentan los porcentajes más altos de no reconocimiento. Entre los pueblos indígenas u originarios que tienen de 10 a 100 comunidades nativas, los pueblos Cashinahua (93,7%), Kakataibo (92,9%), Urarina (78,5%), Murui muinani y Kapanawa (con 75,0% cada una), registran los porcentajes más altos de comunidades que han sido reconocidas principalmente por el Ministerio de Agricultura; mientras que del total de comunidades que declararon pertenecer al pueblo Kandozi, el 38,9% no se encuentran reconocidas.

En los pueblos indígenas u originarios con menos de 10 comunidades, aquellas que han declarado pertenecer a los pueblos Amahuaca (4); Arabela y Nahua (2 comunidades cada una), Marinahua y Resígaro (1 comunidad cada una), han sido reconocidas en su totalidad por el Ministerio de Agricultura.

Sobre el particular, el III Censo de Comunidades Indígenas de 2017 permite delinear la realidad de las comunidades indígenas amazónicas del Perú a través de datos estadísticos, a pesar de la poca producción académica respecto a la situación indígena amazónica. En ese sentido, la distribución geográfica y demográfica es vital para situar a comunidades indígenas con mayor interacción que las demás; debido a que, depende del tipo de contacto con la dinámica estatal peruana, el rango de inmersión de las comunidades indígenas tales como los asháninka, awajún y kichwa, quienes históricamente han sido pueblos de resistencia ante los abates de la expansión capitalista en el Perú, especialmente frente a la reducción de sus tierras cultivables y protegidas.

Por ello, es importante destacar la organización comunitaria que, a diferencia de censos previos, registró que el 72.9% de los comuneros indígenas participan asiduamente en los derroteros de la vida política en el nivel macro y micro, eligiendo a sus representantes y proponiendo planes de desarrollo más acordes a la realidad indígena amazónica. En suma, si tomamos en cuenta la distribución geográfica de los pueblos indígenas es notorio la diversidad y complejidad cuando se aborda la temática del reconocimiento y la identidad territorial, tal como los planes de desarrollo.

Asimismo, si se toma en cuenta la situación económica de las comunidades indígenas, se puede afirmar con base en los datos recolectados por el III Censo de Comunidades Nativas 2017, que las principales actividades productivas y empresariales son las siguientes:

- Agricultura y ganadería
- Artesanía
- Transporte
- Turismo
- Recolección de recursos naturales

Igualmente, existen prácticas tradicionales y ancestrales que aún generan ingresos y subsistencia a las comunidades indígenas, tales como:

- Agricultura y pesca
- Caza y manejo de bosques
- Ganadería y manejo de semillas
- Carpintería
- Danzas típicas
- Siembra y cosecha de aguas
- Textiles y cerámica

**Cuadro 4** – Distribución de actividades por pueblo indígena

Comunidad indígena	Actividades	Prácticas tradicionales y/o ancestrales
Awajún	Recolección, transporte	Agricultura, manejo de semillas, cerámica
Kiwcha	Recolección	
Ashaninka		Agricultura
Achuar	Caza	Pesca, agricultura, caza y manejo de bosques
Matsigenka	Caza	

Yagua	Caza	
Murui-muinani	Caza	
Kandozi	Caza	
Nomatsigenga	Caza	
Urarina	Caza	
Resígaro, Chapra, Chamicuro	Agricultura	
Ikitu	Comercio	
Amahuaca	Comercio	
Ese Eja		Textiles

Fuente: Elaboración propia. INEI, 2018.

Sucintamente, en el ambiente indígena amazónico aún coexisten actividades productivas del capitalismo de mercado y actividades ancestrales de subsistencia. En este sentido, la complejidad de la economía indígena amazónica peruana radica en su variedad lingüística y étnica, y en su visión diferenciada de la realidad económica, política y social, que se contrapone al paradigma extractivista de la economía peruana en el siglo XXI.

## 2.1. Geografía de la Amazonía peruana

La Amazonía peruana me reserva la felicidad de una infancia dulce y alegre, me guarda aún el recuerdo de mis primeros pasos en el mundo, y la sonrisa de mi madre mientras regresaba de la chacra con los productos para el almuerzo del día. En sí, la pertenencia a la Amazonía nace de una respuesta interna del corazón: un río desbordado en su máxima expresión contra el silenciamiento histórico del rostro amazónico del Perú.

Al respecto, Figallo y Vergara (2014) al realizar un estudio sobre la Amazonía peruana, consideran que la región amazónica “abarca diferentes superficies dependiendo del criterio que se emplee: bajo un criterio hidrográfico tiene una extensión de 96717600 ha, bajo un criterio ecológico 78278600 ha, y bajo un criterio político-administrativo 65144000 ha” (Figallo y Vergara, 2014, p.48). En este sentido, se puede determinar que la Amazonía peruana presenta un total de 50.7% del territorio nacional.

Por consiguiente, es notorio que la importancia geográfica de la Amazonía peruana se presenta como un elemento clave para la soberanía territorial y la autonomía de recursos, además de un aliciente para la protección de recursos naturales; a causa de que, poseen en sus entrañas los recursos energéticos y agrícolas del futuro y el presente.

**Mapa 1** – Regiones comprendidas en el ámbito amazónico peruano



Fuente: Minam, 2011.

En cuanto a lo observado en el mapa 1, la Ceplan (2023) considera que la Amazonía peruana es un territorio vital para la gestión del territorio nacional de forma equilibrada; puesto que, al conservar los recursos naturales y su hábitat se podría reducir los índices de pobreza y desastres naturales a través de la implementación de programas productivos acordes al contexto amazónico.

De este modo, esta se divide en selva baja y selva alta. En este sentido, los “bosques de selva baja o bosques tropicales amazónicos son la ecorregión más extensa del Perú. Comprende todo el territorio situado al este de la Cordillera de los Andes, desde los 800 msnm hasta la frontera amazónica con los países de Ecuador, Colombia, Brasil y Bolivia” (Figallo y Vergara, 2014, p.49). Por otro lado, la selva alta posee una extensión de 15.736.030 ha y comprende el flanco oriental de las regiones de Amazonas, San Martín, Huánuco, Pasco, Junín, Ayacucho, Cusco, Madre de Dios y Puno. Además, según Figallo y Vergara (2014, p.51):

También coge porciones mínimas de Loreto y Ucayali. La ecorregión se sitúa entre los 600 a 800 y los 3500 y 3800 msnm. En el extremo noroeste, limita con el páramo y el bosque seco ecuatorial; conforme desciende al sur, su límite occidental es la ecorregión puna. En el flanco oriental, limita con la selva baja.

En suma, con relación a la selva baja y alta, los autores Brack y Plenge (2002), Minag y Minam (2011) y Figallo y Vergara (2014) detallan las características geográficas y ecológicas de la Amazonía, que se puede observar en el cuadro 5 y 6.

#### **Cuadro 5 – Selva baja en números**

545	5000	193	300
Especies de aves diferentes pueden apreciarse en tan solo 5,5 km <sup>2</sup> en la Reserva Nacional Tambopata, Madre de Dios.	Números de especies de insectos encontrados en la copa de un solo árbol en Tambopata, Madre de Dios.	Especies de frutales nativos, como el camu camu, el huito, el sapote o la uvilla son consumidos regularmente por los habitantes de los bosques de la selva baja.	Especies de flora arbórea se concentran en cada hectárea de la Reserva Allpahuayo-Mishana, Loreto, considerada una de las más biodiversas del planeta.

Fuente: Brack y Plenge, 2002; Minag y Minam, 2011; Figallo y Vergara, 2014.

**Cuadro 6** – Selva alta en números

3	1/3	80	40
Metros de lluvia reciben al año los bosques de la ecorregión, la más húmeda del Perú.	De todas las especies endémicas que habitan en el Perú viven en la selva alta.	Especies de colibríes habitan los bosques de la ecorregión.	Metros de altura pueden llegar a alcanzar las caobas, shihuahuacos y estoraques que crecen en las superficies que atraviesan los ríos Marañón, Huallaga, Pachitea, Perené y Ucayali

Fuente: Brack y Plenge, 2002; Minag y Minam, 2011; Figallo y Vergara, 2014.

En consecuencia, la Amazonía peruana es un conjunto de regiones vitales para el país y para el equilibrio ecológico global, porque la biodiversidad y la variedad de ecosistemas son el reflejo de una interdependencia entre el ambiente y las comunidades locales, especialmente las comunidades indígenas. Precisamente, la selva baja y alta presentan características geográficas y ecológicas únicas que estructuran la compleja variedad de flora y fauna de la Amazonía peruana. Además, el conjunto de regiones amazónicas supone un instrumento vital para la soberanía territorial y la autonomía de los recursos naturales del Perú.

Por ende, los pueblos indígenas son el sistema integral político y económico que salvaguarda el equilibrio ambiental de la Amazonía peruana; habida cuenta de que, “los pueblos indígenas mantienen una relación íntima con el mundo natural que da contexto a su cultura, economía y forma de vida” (Mayor *et al.*, 2009, p.167). En este sentido, las sociedades indígenas tienen en la Amazonía la razón de su existir, porque de ella obtienen sus “alimentos, materiales de construcción, medicinas, guía espiritual y productos para comerciar” (Mayor *et al.*, 2009, p.167). En efecto, la protección de una diversa y rica geografía está sujeta a la protección de los bosques que las comunidades indígenas asumen como responsabilidad ancestral e histórica.

## 2.2. Historia socioeconómica de la Amazonía peruana: retratando el olvido

En esta parte de la investigación quiero mencionar que fue difícil encontrar información sobre un estudio completo que refleje la realidad socioeconómica de la Amazonía que no estuviese influenciada por una visión centralista, costeña o andinista de las complejas dinámicas económicas del hombre amazónico porque en la mayoría de los estudios se puede vislumbrar un posicionamiento de supresión del rostro amazónico del Perú para colocar como únicamente imprescindible la visión costeña o andina de la realidad peruana, dejando la situación amazónica relegada a estudios antropológicos o lingüísticos que la mayoría de los casos son realizados por académicos estadounidenses o europeos, que a pesar de las buenas intenciones muestran una imagen mística de la realidad amazónica. Así no es demasiado extraño que en el discurso popular en el Perú la Amazonía es considerada como una zona de olvido, donde hay animales y plantas, que pueden ser visitados, y que la mayoría de las personas viven subyugadas a actividades poco productivas; una mirada extremadamente alejada de la realidad amazónica, porque el mayor territorio peruano: la Amazonía, es vital para el desarrollo presente y futuro del país.

A este respecto, la intención de este apartado es mostrar resumidamente la historia económica de la Amazonía peruana, cabe precisar que no se busca realizar un recuento totalizador porque tomaría años de estudios y tomos de libros escribir un texto que contemple la realidad económica de la Amazonía peruana. Por consiguiente, se utiliza el aporte de San Román (1994) y Morel (2014), quienes realizaron un estudio sobre los perfiles históricos y algunos discursos sobre la selva peruana. Así, la historia socioeconómica de la Amazonía peruana se estructura de la siguiente forma:

- a. Grupos nativos de los Ríos Napo y Amazonas (el periodo indígena hasta 1542)
- b. Penetración misionera (periodo misional, 1542-1769)
- c. Expulsión de los Jesuitas hasta el periodo del caucho (nacimiento del capitalismo, 1769-1880)
- d. Explotación del caucho (periodo del caucho, 1880-1914)
- e. Recesión (depresión económica, 1914-1943)
- f. Integración nacional (periodo de integración a la vida nacional, 1943-1970)
- g. Petróleo, coca y violencia (1970-1990)

- h. La expansión del mercado neoliberal (1990-2000)
- i. La lucha por la territorialidad (2001-2011)
- j. La inclusión social y el extractivismo (2011-)

A continuación, se detalla cada uno de los elementos anteriores. Referente a los grupos nativos de los ríos Napo y Amazonas considerado como el periodo indígena hasta 1542, se puede afirmar que poseían una vida social integrada al grupo familiar “la constitución orgánica de la familia se apoyaba en el padre, cuya autoridad era reconocida por todos y sus decisiones acatadas por la esposa y por los hijos” (San Román, 1994, p.29). Por ende, las actividades económicas estaban integradas a las necesidades de subsistencia inmediatas de la familia. Por ello, la vida socioeconómica de las comunidades indígenas se integraba al estructuramiento social y político de los grupos tribales, porque “la identificación del nativo con su grupo tribal era muy fuerte. En el pequeño grupo, con un ambiente natural homogéneo, vivía la experiencia emotiva de unas relaciones íntimas, de grupo primario, que le daba un sentido profundo de pertenencia” (San Román, 1994, p.30).

En este sentido, la pertenencia a una comunidad generaba un vínculo con la estructura precedente a su crecimiento individual; toda vez que, la subsistencia no solamente se adscribía a la familia, sino también a la supervivencia de la comunidad. De esta forma, los grupos nativos de los ríos Napo y Amazonas a pesar de la creencia colectiva, no se dedicaban a la agricultura, tendían al establecimiento de pequeñas tierras de cultivo, donde “sembraba yucas, plátano, y a veces maíz y maní que servían como alimento y sobre todo daban los elementos para la preparación del masato y de la chicha, necesarios en toda fiesta” (San Román, 1994, p.36); no obstante, en la mayoría de las veces esta actividad estaba relegada al grupo humano de mujeres y niños.

A su vez, el hombre amazónico tampoco desarrolló la ganadería o la domesticación masiva de animales salvajes; por esta razón, “el hombre nativo de los ríos Napo y Amazonas, fue principalmente cazador” (San Román, 1994, p.36), debido a que los productos de caza significaban un elemento crucial en la dieta de la comunidad, además de que la alimentación poseía un valor cultural significativo; en virtud de que, “el animal aparecía, para estos hombres, cargado de un simbolismo de fuerza vital, dentro siempre de un contexto de influjo mutuo” (San Román, 1994, p.36), así se procuraba mantener el equilibrio entre los recursos disponibles y las necesidades alimentarias inmediatas.

Aunado a la actividad anterior, la pesca era una ocupación significativa porque dada la presencia de ríos ricos en diversas especies de peces, el indígena amazónico poseía una habilidad única en el proceso de adquisición de alimentos provenientes de los grandes ríos, cochas, y quebradas. Por otra parte, el habitante amazónico también se “alimentaba de frutos y de raíces que recogía por la selva [...] El hombre primitivo no se preocupaba de plantar, y tampoco de cuidar árboles frutales. Recogía simplemente el fruto maduro que encontraba a su paso” (San Román, 1994, p.38).

Aunque, estas actividades tenían un carácter colectivo, debido a que el objetivo de existencia era la comunidad, la trascendencia del Yo por medio de la existencia del Otro. Por consiguiente, según San Román (1994, p.38):

la estructura económica de las tribus primitivas era fundamentalmente cazadora pescadora recolectora y que era básicamente de tipo colectivista-comunitario, con rasgos predominantemente familiares. El grupo tribal estaba formado por un núcleo reducido de familias, habitando una o algunas cocameras o casas. Con todo no negamos la existencia de características individuales y públicas, pero en un grado inferior especialmente las últimas casi inexistentes.

En suma, el segundo periodo caracterizado por la penetración misionera de las comunidades indígenas, supuso un rompimiento radical con el equilibrio comunitario natural; dado que, con la intención de alfabetizar y de generar una economía de subsistencia acorde al pensamiento occidental de la época, los misioneros agruparon a los nativos en caseríos o comunas que atendían las demandas y necesidades económicas y de supervivencia de los clérigos; por ello, el indígena se convirtió en una mano de obra explorada y una suerte de experimentación teológica como si el hombre indígena no tuviera el espíritu capaz para crear su propia historia. De esta forma, la administración de la comunidad cambiaba abruptamente de orden, no dominaba el colectivismo, sino la individualidad. Era el clérigo principal quien determinaba el cómo y el qué hacer en la dinámica socioeconómica de las comunidades indígenas; porque a pesar de que los jesuitas intentaron mantener la estructura sociopolítica de las comunidades, siempre “aparecía la figura del misionero, eje de toda la vida del pueblo. El misionero coordinaba y dirigía todos los campos, y, en esa labor, era ayudado ordinariamente de un viracocha” (San Román, 1994, p.57).

En esta línea, lo comunitario es transformado en una demarcada estructura económica cooperativa, caracterizada por una división del trabajo incipiente, que colocaba al indígena amazónico como un actor relevante generador de recursos

masivos para las compañías evangelizadoras; por consiguiente, el trabajo comunitario se uniformiza y el sembrío individual da paso a la previsión productiva, así se debía plantar según las necesidades inmediatas de los clérigos y sus actividades de evangelización y no a partir del cuidado del equilibrio ecológico ni de las necesidades de los comuneros indígenas, y así a pesar de que los clérigos “buscan continuamente la diversificación y aumento de fuentes de recursos, con el fin de posibilitar y asegurar una mejor alimentación de los nativos, introducen la ganadería y también la cría de animales domésticos” (San Román, 1994, p.58), se evidencia un rompimiento con la relación hombre-tierra y comunidad-recurso; debido a que, la cosmovisión indígena colisiona con la teología judeorromana, que consideraba a los grupos humanos amazónicos no poco más que seres sin alma. Incluso la seguridad alimentaria se ve apeliada con la distribución productiva y la creación de pequeñas fincas comunales que se apropiaban de la mayor cantidad de tierras cultivables, lo que generaba una dependencia directa del hombre indígena de la producción económica clerical; por cuanto, la floresta antes comunitaria ahora estaba siendo distribuida según los intereses económicos de los misioneros: la madre selva se convertía ahora en la madrastra foránea y extractivista con buenas intenciones, pero con fuertes atisbos de violencia ideológica.

De esta forma, se presenta un posible ejemplo de lo que Prado (2015) discurre como un horizonte utópico de desarrollo y de cómo se debe desarrollar, porque en el actuar de los clérigos hay una clara tendencia a considerar ideológicamente el desarrollo económico occidental superior al del hombre amazónico; en virtud de ello, el comportamiento económico de los misioneros demuestran una ideología desarrollista que naturaliza “las relaciones de dominación y explotación vigentes a través de un sistema de ideas que presenta determinados procesos históricos particulares como plausibles de universalización y determinados proyectos políticos particulares como universales” (Prado, 2015, p.6). Por tanto, la distribución del trabajo liderado por los misioneros era intrínsecamente dirigida; en vista de que, la comunidad no decidía qué actividades productivas realizar, sino el “misionero planeaba y dirigía la vida económica y social del pueblo, así como su vida religiosa” (San Román, 1994, p.63).

En este sentido, la misión inicial de evangelización se desdobló hacia la construcción de una estructura económica de subyugación; debido a que, la supuesta liberación del yo salvaje del indígena y de la mejora de su forma precaria de vida, justificaba la explotación de los recursos naturales y la supresión de la individualidad y del colectivo indígena, porque se colocaba al misionero en una suerte de padre universal, y a los indígenas en un grupo de hijos sin alma perdidos en la floresta.

Por lo tanto, la visión cristiana de los misioneros a pesar de tener como objetivo una economía de desarrollo comunitaria y gradual sin fines de lucro recaía en una hipocresía práctica porque no se distribuía la riqueza generada por la labor indígena entre todos los miembros de la comunidad, porque se consideraba que no era necesario; dado que, era doctrina no acostumbrar a los indígenas al pago por sus actividades porque era suficiente “[...] criarlos más políticamente: pues todo lo que tenemos y trabajamos es para ellos” (Reglamento Doctrinal, 1689,p.33). En suma, la estructura económica implantada por los misioneros provocó el quiebre de la armonía hombre-naturaleza, la supresión de la cosmovisión indígena ligada a la economía más de vínculo que de extracción, y generó un rompimiento comunitario que encausó en la resistencia socioeconómica de las comunidades indígenas que en reiteradas ocasiones se adentraron más a territorios donde no podían llegar los misioneros, especialmente a zonas de selva virgen, con la finalidad de mantener el estilo de vida indígena amazónico.

En consecuencia, las comunidades indígenas comprendiendo la estructura económica implantada por los misioneros e intentando mantener su autonomía, generaron vínculos colectivos entre las diversos pueblos amazónicos con el objetivo de contrarrestar el avance territorial de las misiones; de este modo, el intercambio comercial de productos de los bosques provocó el establecimiento de nuevos grupos poblaciones en zonas alejadas, además del contacto lingüístico, político, social y económico entre las comunidades ribereñas de la Amazonía peruana. Asimismo, las comunidades indígenas trataron de recuperar su dinámica económica a través del establecimiento de polos de comercio alejados de las zonas de influencia de los misioneros en las riberas de los ríos Napo y Amazonas. De modo que, los líderes indígenas amazónicos recuperaron gradualmente sus actividades productivas, sino también adecuaron las aprendidas con los misioneros a sus necesidades inmediatas, especialmente productivo-territoriales.

En este sentido, la expulsión de los jesuitas hasta el periodo del caucho supuso la agudización de la resistencia indígena, debido a que “los indígenas se remontaron nuevamente hacia el interior, abandonando pueblos, y dejando otros casi despoblados” (San Román, 1994, p.101). De esta forma, los pueblos originarios desarrollaron un sistema comercial alineado al trueque de productos que poseían una carga de valor de igualdad que distaba de la idea de valor mercantil del capitalismo de la época. Por consiguiente, la autonomía indígena y el nacimiento de una nueva forma de interacción económica originaria se vio invadida por la creciente presencia de mercaderes foráneos, quienes veían en la Amazonía una oportunidad de enriquecimiento. En este contexto, el avance de grupos foráneos generó un quiebre agudo de las relaciones humanas, porque se produjeron nuevas formas de explotación que aunadas a las necesidades creadas en un sistema capitalista-mercantil, los indígenas tenían que procurar bienes que únicamente los mercaderes vendían, y estos a su vez, se apropiaban de las tierras ricas en recursos naturales, especialmente de comunidades donde crecía el árbol del caucho; inicialmente con el intercambio comercial, luego a través de la apropiación violenta de las tierras indígenas.

Por tanto, la principal actividad económica posterior a la expulsión de los misioneros de las tierras indígenas fue la extracción cauchera, que significó el empleo masivo de la mano de obra indígena, además de un rompimiento atroz con el equilibrio organizacional de las comunidades indígenas y su cosmovisión. Por ello, la época del caucho marcó un periodo de injusticia social promovida por un Estado peruano rentista y servilista. Al respecto, en las zonas de explotación cauchera en la Amazonía peruana se registró dos tipos de procesos socioeconómicos: la limpieza del área productiva y el enganche poblacional. En el primer caso, como una especie de cruzada encarnizada, a través de grupos armados por capitalistas caucheros, se exterminó la presencia de indígenas en zonas comunales donde se podía explotar el caucho, lo que produjo la reducción gradual de las comunidades indígenas, quienes fueron la mano de obra esclava de lo que se valieron los caucheros para amasar sus grandes fortunas que posteriormente tras dejar sumas minúsculas en las arcas del gobierno peruano, colocaban sus fortunas en el sistema financiero estadounidense, británico y francés. En el segundo caso, el enganche poblacional significó un endeudamiento eterno para las comunidades indígenas que debían pagar por los bienes que servían para la subsistencia, además de trabajar en las tierras caucheras.

En todos los casos, durante la sustracción del caucho, el desplazamiento territorial, la venta de mano de obra indígena, y la violencia generalizada fueron una tendencia histórica. A este respecto, los indígenas amazónicos se vieron inmersos en la expansión del capitalismo-mercantil que se fortaleció con el rompimiento de las venas de los hombres y mujeres kokamas, boras, tikunas, yaguas, etc. Incluso este avance sistemático del capitalismo provocó la destrucción del comportamiento del hombre amazónico que no se percibía como dueño de la floresta, sino como un producto más a ser intercambiado dentro de la dinámica económico-productiva directamente afianzada en el comercio internacional. Por tanto, la venta de alcohol y otros productos viciantes en las zonas de explotación cauchera fue un aliciente más que agudizó la dependencia económica de los hombres amazónicos porque según San Román (1994, p.109):

El alcohol tomó pronto carta de ciudadanía entre los pobladores de la selva amazónica, obligándoles a un cambio de vida y de costumbres. Y en su introducción jugaron un papel importante el regatón, el comerciante fijo, y el patrón, quienes apoyados en la natural inclinación de la persona y en la debilidad e inocencia del indio, vieron un medio óptimo para mejorar los porcentajes de ganancia y para obligar al indio a producir y vender. El alcohol se convirtió, de este modo, en instrumento de engaño y medio de explotación.

En cuanto a lo anterior, no puedo evitar conmoverme ante tal descripción socioeconómica y pedir a ese Dios judeorromano que tenga piedad de las almas que destruyeron el rostro verde y esperanzado del hombre indígena amazónico. Asimismo, posteriormente expresar profundamente mi enemistad ante cualquier intento de animadversión frente a la importancia del hombre amazónico en la realidad histórica, política, económica y social del Perú. En este sentido, debo confesar que el niño que pescaba en el río Amazonas con su tío Goy (QEDP) a pesar de formar parte de los ríos-venas desconocía la mayor parte de esta historia; debido a que, era difícil encontrar en el sistema educativo formal libros de texto que describieran esa cruenta realidad porque la mayoría de las veces el tema de desarrollo económico peruano estaba influenciado por la historia económica andina o costeña, así el silencio histórico, quizás por desidia o por estrategia, siempre fue una tendencia en la academia peruana. Sin embargo, ahora hombre, redescubro, me descolonizo o intento hacerlo, leyendo la historia propia, recordando que río y greda blanca y roja es mi bandera, desde luego, porque el desarrollo económico del Perú siempre se vio empañado por la sangre de los miles de indígenas que vivían en los territorios amazónicos actuales.

**Fotografía 1** – Patrón cauchero acompañado de dos jóvenes indígenas

Fuente: LUM, 2017.

El periodo de recesión caracterizada por la depresión económica significó la disminución de la producción cauchera porque en el año “1905 salió al mercado el primer cargamento de caucho asiático. Este hecho de gran trascendencia para el futuro de la Amazonía pasó desapercibido para los grupos caucheros de la región y también para las autoridades, quienes siguieron viviendo la ilusión del oro negro” (San Román, 1994, p.177). En consecuencia, a partir de 1911 la extracción cauchera en el Perú sufrió un gran revés y una caída violenta, y afectó definitivamente la dinámica económica amazónica que se caracterizaba por ser de monocultivo, y “[...] la situación se volvió difícil, muy difícil: sin agricultura, sin otras producciones, y sin el dinero que a chorros se había producido. Fue un angustioso enfrentamiento con la realidad de la selva, limpia de falsas imágenes, y con las consecuencias de la imprevisión” (San Román, 1994, p.177).

De este modo, el auge cauchero dejó atrás la expansión masiva de las invasiones territoriales de las comunidades indígenas; por esta razón, en el periodo de crisis se evidenció la necesidad de explotar otros recursos y de apropiarse de tierras cultivables, donde la ganadería supliría la explotación del caucho. Por consiguiente, la mayor parte de la economía amazónica carecía de un alto desarrollo de conexiones nacionales a no fuera únicamente las creadas en el periodo del *boom* del caucho a expensas de la explotación del indígena amazónico. Esta situación agudizó la dependencia estructural, especialmente de conexiones con polos de desarrollo de la Amazonía peruana con el resto del país, develando así un problema aún latente: “falta de integración a la vida política y económica nacional” (San Román, 1994, p.178).

En este contexto, la búsqueda de nuevas formas de aprovechamiento de recursos naturales se presentó como un imperativo, así la tala de árboles maderables fue esencial para suplir la demanda externa. En este sentido, en el año de 1918 “una firma extranjera empieza la exportación hacia el mercado de Estados Unidos” (San Román, 1994, p.180). Asimismo, la tagua sirvió como producto de comercialización a los intereses capitalistas, aunque en 1925 perdió importancia económica. “La goma plástica fue otro de los productos que se beneficiaron con la caída del caucho. Su explotación siguió el modelo del caucho”; sin embargo, posteriormente fue relegada por la exagerada necesidad de invertir en más periodos de internación en la agreste selva. Por ello, “la balata o goma plástica, después de una época de relativo auge, cayó también, disminuyendo progresivamente su exportación. La balata fue en algún momento importante ayuda para la economía caída” (San Román, 1994, p.181). Evidentemente, más para el capitalista que para el indígena.

En adición, la demanda internacional por caucho provocó el aumento de la producción de la leche caspi que es un látex que se obtiene de la *couma macrocarpa*, que no tuvo el éxito esperado porque “tuvo también su enemigo competidor en los productos sintéticos” (San Román, 1994, p.181). También, el barbasco o cube sustituyó a la leche caspi, así en 1931 se inicia su exportación; al respecto, “una propaganda activa, apoyada en los precios altos y en la fuerte demanda exterior, hizo que la curva de producción aumentase rápidamente” (San Román, 1994, p.181). No obstante, las investigaciones científicas relacionadas a insecticidas orgánicos creados en laboratorios conllevaron a una disminución radical de las exportaciones de cube.

En suma, la mano de obra indígena de la Amazonía peruana post caucho, fue utilizada para cultivar otros productos como el algodón, el café y el tabaco; también la venta de pieles y cueros incidió en la dinámica económica amazónica, que en el corto plazo tuvo repercusiones fatales para la naturaleza, “ya que la caza de animales ha sido incontrolada” (San Román, 1994, p.182). En consecuencia, la economía amazónica mantuvo su carácter extractivista con una cierta diversificación en la explotación de recursos naturales que dependía de la demanda del mercado internacional; por ello, cada recurso” [...] tuvo su momento de moda con sus expectativas y su ascenso en la escala de exportación. Así fueron ocupando la atención comercial la tagua, la balata, la leche caspi, el barbasco; pero todos ellos, después de un momento de auge, cayeron en la depreciación” (San Román, 1994, p.182). También, se intentó explotar el palo rosa y vender peces ornamentales y otros productos sin ningún éxito a largo plazo.

Adicionalmente, en este periodo, el descubrimiento del petróleo significó un proceso de erradicación de zonas protegidas por los indígenas amazónicos; debido a que, el petróleo jugó un rol vital para el país porque “el petróleo ha jugado un papel importante en el rubro de exportaciones llegando a sumar el 40% en 1963” (San Román, 1994, p.204). Aunado al petróleo, se incentivaron cultivos masivos de arroz, además de yute y urena que se justificaba por la naciente demanda nacional por estos productos.

Por otro lado, según San Román (1994, p.206):

En este período se han dado los primeros pasos en el campo de la industrialización. Y ésta se ha centrado, básicamente, en actividades vinculadas a la explotación de la madera. Los centros principales de esta incipiente industrialización son Iquitos y Pucallpa. A partir del año 1962 la industria de la madera entró en una nueva fase. Hasta entonces se había limitado simplemente a establecer nuevos aserraderos, sin mayores preocupaciones. Pero a partir de ese año, empezaron a surgir industrias de transformación y tratamiento de la madera. El despegue de esta nueva fase lo inició Iquitos con una planta de laminado (1962), seguida en años sucesivos, por otra, y también por una instalación de tratamiento. Pucallpa siguió la misma línea, adelantándose a Iquitos, con tres plantas de madera contrachapada, cuya producción se destinó al mercado de Lima; y, en el mismo Pucallpa, empezó a funcionar, en el año 1969 una fábrica de papel que utiliza, como materia prima, la madera de cético.

En consecuencia, este periodo está caracterizado por la gradual desaparición de los enclaves caucheros, además las comunidades indígenas intentaron recuperar la autonomía e independencia, regresando a sus anteriores actividades de caza, pesca, recolección y unificación de nuevos territorios. Aunque se evidenció nuevos estilos de interacción entre los pueblos indígenas, debido a que algunos se adentraron más hacia la floresta amazónica; otros, “siguieron a sus capataces o patronos en la nueva actividad productiva. Además, los grupos tribales aún no dominados permanecieron en cierta tranquilidad, libres de las famosas correrías, aunque no faltasen ataques y usurpaciones” (San Román, 1994, p.184).

En suma, es notorio el carácter de dependencia estructural de los indígenas respecto al nuevo sistema económico impuesto, que dejó un rastro imborrable en las actividades económico-productivas de las comunidades indígenas, porque para sobrevivir tuvieron que adquirir nuevos hábitos que rompían con el equilibrio natural en las interacciones humanas y del vínculo del hombre con la naturaleza.

Posteriormente, la Amazonia peruana en su historia socioeconómica vivió una etapa de integración nacional que físicamente está simbolizada en el proyecto de la Carretera Marginal de la Selva impulsada por el ex presidente del Perú, don Fernando Belaúnde Terry (1963-1968, 1980-1985), que perseguía la colonización agropecuaria de las zonas amazónicas más fértiles y el contacto con la parte costera del Perú. En este sentido, la construcción de la carretera Lima-Pucallpa supuso la conexión de la Amazonía con el resto del país, además de que “se convirtió en un eje activo favoreciendo la salida en el comercio. Con eso se aseguró la demanda de algunos productos de la selva y se estabilizaron los precios independizándose de la demanda externa con sus vaivenes y fluctuaciones periódicas” (San Román, 1994, p.202).

En contraposición, ingresaron en la economía amazónica una gran cantidad de productos manufacturados y todo tipo de productos agropecuarios, aunque esta situación no era del todo beneficioso para las comunidades indígenas que veían nuevamente reducidas sus oportunidades de maniobra económica, porque la colonización de sus tierras produjo la erradicación progresiva de la independencia alimentaria de las comunidades. Aunado a la dependencia alimentaria, la situación de dependencia comercial produjo un necesario enclave con la ciudad de Iquitos, que dinamizó el comercio interno, aunque disminuyó las oportunidades productivas de las comunidades indígenas que iniciaron procesos de monocultivo afincados en la demanda de Lima y del mercado internacional.

Al respecto, la apertura de la carretera Lima-Pucallpa y la conexión con Iquitos permitió también la migración masiva de poblaciones andinas hacia tierras indígenas que no estuvo exenta de situaciones de violencia y resistencia; en vista de que, el estilo productivo andino se contrapuso al estilo económico y comercial de las comunidades indígenas, el hombre amazónico era característicamente conservacionista y, el hombre andino, extractivista. Por ende, las quemadas de tierras fértiles por ganaderos andinos se presentaron como usuales, y produjo una constante disputa entre residentes y migrantes que especialmente eran “grupos marginales de Huánuco y Pasco, así como, a algunos procedentes de la selva baja” (San Román, 1994, p.203).

De esta forma, se puede afirmar que la economía amazónica fue principalmente extractivista porque el interés de los gobernantes de ese periodo se basó en permitir la explotación de recursos naturales que “potenciasen la industrialización incipiente de la costa y, de este modo, reforzar la economía costera; y también en aumentar la exportación de materias primas” (San Román, 1994, p.203). Una vez más, la Amazonía peruana siguió manteniendo su situación de producto de explotación, “un enclave dependiente de la costa y del extranjero. Y, bajo este aspecto, la selva alta se orientó más hacia el mercado de la costa, mientras que la selva baja siguió más bien surtiendo a sus mercados en otros países” (San Román, 1994, p.203). En consecuencia, se remarcó el carácter de dependencia estructural y de explotación de recursos naturales de la Amazonía peruana.

En el periodo del petróleo, coca y violencia, la Amazonía peruana, especialmente las comunidades indígenas sufrieron de masivas invasiones de exploradores de petróleo y de colonos cocaleros que, gracias al aval desarrollista del gobierno peruano, avanzaron incólumes hacia zonas reservadas para la protección ambiental, donde en la mayoría de los casos vivían comuneros indígenas. Por consiguiente, el sondeo petrolero causó una disminución radical de la producción agrícola amazónica. En este sentido, el sembrío de arroz, maíz y plátano se vio afectado por el avance masivo de la industria petrolera que era un aliciente también para el desplazamiento de las comunidades rurales hacia las incipientes ciudades, que agudizaba más la situación de periferia de las comunidades indígenas. Al respecto, San Román (1994, p.251) detalla lo siguiente:

el arroz disminuyó en Loreto-Ucayali de 36,000 tm en 1970 a 19,440 tm en 1915; las hectáreas sembradas bajaron de 20,000 has. a 11,800 en el mismo período. Por su parte la producción de maíz cayó de 13,000 tm. a 4,018 tm.,

y el hectareaje sembrado de 9,000 a 2,715 has. En el caso del plátano descendió de 215,600 tm. a 145,000 tm., y las tierras destinadas a este cultivo de 23,000 has. a sólo 15,000 has. en el primer quinquenio de la década del 70.

También, el resultado de la búsqueda de petróleo se puede vislumbrar en la preocupante deforestación de bosques amazónicos a lo largo del proceso de desarrollo económico del Perú. Y también en la transformación del estilo de cultivar de los indígenas amazónicos; dado que, con el objetivo de responder a las demandas del mercado, dejaban de lado el sembrío de productos tradicionales para utilizar sus chacras para plantar productos que generaran réditos a corto plazo. Por ello, la hoja de coca para el hombre amazónico se presentó como una oportunidad de mejorar sus ingresos y reducir su situación de dependencia; aunque, con el avance de grupos armados en la zona amazónica y la implantación de polos de narcotráfico, la Amazonía peruana se ha convertido en una región de disputa territorial y económica permanente.

Por otro lado, con la ascensión de Alberto Fujimori (1990-2000) al poder, en la Amazonía peruana se estructuró la expansión del mercado neoliberal, centrada en la consolidación de grupos militares para salvaguardar la soberanía nacional, luego de un periodo con la presencia de grupos subversivos en todo el Perú; por ello, “Alberto Fujimori resalta la necesidad de recuperar territorios en manos del MRTA, tales como el valle del Huallaga y del Mantaro en Junín y en la zona de Aguaytía en Ucayali” (Morel, 2014,p.33). Sin embargo, orientado por un sistema económico neoliberal, el gobierno de Fujimori se caracterizó por enfrentamientos con las comunidades indígenas gestados en la delimitación de propiedad privada; debido a que, la visión fujimorista pretendía promover inversiones y nuevas exploraciones en los territorios indígenas, que brindaban al capitalista privado la oportunidad legal de apropiación de tierras amazónicas. Por ello, la creación de una nueva Ley forestal (Ley 27308) era un imperativo para el gobierno fujimorista que pretendía establecer un ambiente propicio para la tala de árboles maderables y la conformación de industrias manufactureras para la exportación.

En este sentido, la presencia gubernamental de la Amazonía peruana fue más acentuada; por esta razón, se crearon planes de infraestructura como carreteras y puentes para mejorar las condiciones de conectividad con el resto del país. Estos planes generaron nuevas actividades extractivistas y disputas asiduas por territorios, resaltándose actividades económicas como la agricultura y la minería.

En este contexto, el aprovechamiento de tierras con presencia subterránea de gas y petróleo se intensificó generando ingresos para el Estado peruano, pero dejando una mancha de contaminación irreparable en los bosques amazónicos, y disminuyendo los derechos territoriales de las comunidades indígenas. Asimismo, las actividades extractivas y la expansión de la frontera agrícola contribuyeron a la pérdida de biodiversidad y a la contaminación de ríos principales y al agotamiento de suelos fértiles que históricamente eran salvaguardados por las comunidades indígenas. En contraste, el periodo de la lucha por la territorialidad durante el periodo gubernamental de Alejandro Toledo (2001-2006) y Alan García provocó nuevamente la abertura de las venas aún sin cicatrizar de la Amazonía peruana, porque los planes de desarrollo se basaron en la exploración y extracción de hidrocarburos, minería y maderería. Alejandro Toledo promovió la inversión extranjera y la explotación de los recursos naturales que impactó la dinámica productiva de los pueblos amazónicos.

Por su parte, Alan García (1985-1990, 2006-2011) buscando abrir el mercado amazónico al estadounidense, procuró a través de un Tratado de Libre Comercio motivar la inversión extranjera y la nueva explotación de territorios amazónicos protegidos, lo que provocó un levantamiento indígena que tiene su máxima expresión en el Baguazo. Por ello, este periodo estuvo caracterizado por la expansión de la agricultura, la exploración de hidrocarburos, sembrío de soja, erradicación de la hoja de coca y la disminución de territorios cultivables de las comunidades indígenas. Al asumir el poder Ollanta Humala (2011-2016) se repitió el patrón desarrollista y también se agudizó el aislamiento económico de la Amazonía peruana; a razón de que, la visión humalista con matices andinos se presentaba como contrapuesta a la cosmovisión amazónica sobre el desarrollo económico; por ende, según Morel (2014, p.41):

La Amazonía nunca haya aparecido como un territorio con especificidades propias: básicamente la rige la misma lógica que se aplica a los territorios andinos (la idea de que constituyen zonas olvidadas del país que requieren presencia estatal y programas sociales). Así, el gobierno de Humala repite los dos tipos de aproximación de los discursos oficiales a la Amazonía: primero, el de la selva como un territorio de grandes posibilidades alimentarias, energéticas e industriales; y segundo, el de la Amazonía como un territorio por integrar socialmente, a través de proyectos educativos y de desarrollo dirigidos a sus pobladores más pobres (generalmente pertenecientes a etnias nativas).

En este sentido, este periodo se caracteriza por un típico asistencialismo enfocado en un desarrollismo que fomenta la extracción masiva de recursos naturales, y la promoción de inversiones en áreas protegidas indígenas.

**Cuadro 7 – Síntesis de la historia socioeconómica de la Amazonía peruana**

Periodo	Características principales	Impactos socioeconómicos
Grupos nativos de los ríos Napo y Amazonas (hasta 1542)	Economía de subsistencia	Cohesión social
Penetración misionera (1542-1769)	Reestructuración de la dinámica de subsistencia	Reestructuración de la territorialidad y la economía indígena
Expulsión de los jesuitas y periodo del caucho (1769-1880)	Inicio de un capitalismo incipiente	Inserción de los indígenas a la expansión capitalista
Explotación del caucho (1880-1914)	Explotación de mano de obra indígena y el caucho	Apertura comercial y polos de crecimiento a costa de la explotación indígena
Recesión (1914-1943)	Depresión económica	Deterioro de las condiciones de vida de los pueblos indígenas
Integración nacional (1943-1970)	Proceso de integración con el centro y la costa peruana	Inclusión económica en detrimento de la dinámica económica originaria
Petróleo, coca y violencia (1970-1990)	Explotación petrolera y narcotráfico	Aumento de la violencia y la disminución de los territorios
Expansión del mercado neoliberal (1990-2000)	Aplicación de políticas neoliberales	Liberalización económica y consecuencias socioeconómicas
Lucha por la territorialidad (2001-2011)	Conflictos por los recursos	Resistencia de los pueblos indígenas
Inclusión social y extractivismo (2011-)	Continuidad del desarrollismo	Inclusión social asistencialista

Fuente: Elaboración propia

### **CAPÍTULO 3. LA TEORÍA DE LA DEPENDENCIA DE RUY MARINI PARA PENSAR LA SITUACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE LA AMAZONÍA PERUANA**

“El ayahuasca no es placer fugitivo, ventura o aventura sin semilla como para los wiracochas. El ayahuasca es una puerta, pero no para huir, sino para entrar en estas y otras naturalezas...” (Poemas Breves, César Calvo Soriano, p.92)

En este capítulo luego de conocer la situación de los pueblos, movimientos sociales indígenas, y la síntesis histórica socioeconómica de las comunidades indígenas amazónicas, se abordará la aplicación de la Teoría de la Dependencia (TD) de Ruy Mauro Marini. En este sentido, la TD es una concepción teórica-metodológica que procura comprender la complejidad socioeconómica de las relaciones entre economías centrales y periféricas, a partir de una visión marxista de la historia. De esta forma, esta teoría establece como objeto la complejidad histórica de las relaciones económicas en un sistema capitalista global desequilibrado, aunque alejándose de una interpretación dogmática de la realidad histórica. Al respecto, la TD evita utilizar ideas prefabricadas para centrarse en la explicación de las particularidades de las economías latinoamericanas.

Por consiguiente, la dependencia con la liberación política de las economías latinoamericanas y el fortalecimiento industrial de los países centrales se esgrime como una dinámica capitalista que afianza las desigualdades; siendo que, la tendencia es convertir a la periferia en un polo de explotación y exploración de recursos naturales con baja capacidad de transformación productiva. Por lo cual, la TD a pesar de configurarse en la década de los sesenta como una estructura analítica, aún permite comprender la noción del capitalismo como un sistema mundial porque, “no considera el desarrollo y el subdesarrollo como etapas de un continuum: ellos serán vistos, antes, como realidades distintas y contrapuestas, aún que estructuralmente vinculadas” (Marini, 1992, p.88).

Por consiguiente, el subdesarrollo es el resultado de la dinámica capitalista que agudiza las disparidades no solamente entre el centro y la periferia; sino dentro de la misma periferia, crea polos de desigualdad que reducen las oportunidades de desarrollo, que podrían ser determinadas como una microperiferia; por tanto, dentro de la microperiferia el subdesarrollo podría visualizarse como “el producto del desarrollo del capitalismo mundial; en ese sentido, él corresponde a una forma específica de capitalismo, que se determina en función del propio desarrollo del capitalismo” (Marini, 1992, p.88).

Al respecto, cabe precisar que la TD brinda una importancia significativa a los movimientos internacionales de capitales, aunque tomando en cuenta la dinámica de dependencia microperiférica, el desarrollo financiero genera una integración desequilibrada entre diversas regiones, y esto se agudiza más cuando se considera la aplicación de nuevas tecnologías en el desarrollo económico de los polos de integración en las zonas más complejas de conexión; por ende, se reproducen leyes del capitalismo que responden a la demanda internacional por materias primas, especialmente con bajo o nulo valor agregado, así “en el marco de la dialéctica del desarrollo capitalista mundial, el capitalismo latinoamericano reprodujo las leyes generales que rigen el sistema en su conjunto, mas, en su especificidad propia, las acentuó hasta su límite” (Marini, 1969, p.49).

En este sentido, la ley general de acumulación del capital deja famélicos a las zonas de donde se extraen las materias primas, porque el movimiento de capitales no se consolida en el ámbito local, sino que se concentra en los centros financieros de desarrollo capitalista, así en el caso peruano, la mayor parte de la dinámica económica se agrupa en Lima-capital; por ello, la explotación de recursos naturales del interior del país se delimitan por las demandas internas de la economía limeña que están supeditadas también a las exigencias del capitalismo global, dada la situación de dependencia económica del Perú en relación con países centrales.

Sin embargo, la TD también agrega que la concentración capitalista genera la expansión del imperialismo económico; debido a que, países aplican medidas de concentración de riqueza y especialización de los polos menos desarrollados, con la finalidad de reducir las posibilidades de independencia económica; por consiguiente, el imperialismo “permea toda la economía y la sociedad dependientes, representando un factor constitutivo de sus estructuras socioeconómicas, de su Estado, de su cultura” (Marini, 1992, p.90). Este imperialismo coloca a los países periféricos como meros reproductores de las tendencias económicas globales, además restringe las posibilidades de interacción en el sistema económico internacional, a través de la reducción de oportunidades de integración en países dependientes. Aunque, expandiendo el imperialismo en contextos microperiféricos, la situación de las economías internas, en el caso peruano, reproducen las formas de interacción dependientes, dejando a su paso la debacle de dependencia económica, especialmente en regiones donde se explotan recursos naturales para el gran capital transnacional.

En este sentido, la Amazonía peruana se presenta como un contexto donde el imperialismo microperiférico encuentra su representación más amarga, porque al analizar el desarrollo socioeconómico de las regiones amazónicas, podemos visualizar que estas se encuentran entre las menos favorecidas en comparación con regiones andinas y costeñas del Perú.

Una situación que se reproduce en otros contextos, especialmente en el económico cuando revisamos la capacidad adquisitiva y la productividad regional. Asimismo, la expansión del capitalismo global conlleva a la limitación del actuar independiente de la economía peruana que; a su vez, con programas de desarrollo industrial en zonas de protección ambiental, reproduce las leyes del imperialismo económico, especialmente el de exploración y dependencia. Por ende, es más conveniente para el Estado dependiente poseer una microperiferia que responda a las necesidades inmediatas de la demanda por productos básicos, que una microperiferia independiente y desarrollada en sus propios términos.

En este sentido, cuando existe una situación de revolución social permanente en respuesta al avance del imperialismo periférico, el uso de la fuerza policial y militar es una característica común que utiliza el Estado dependiente para disminuir el margen de acción de los movimientos sociales, especialmente de aquellos que no son considerados como parte del avance socioeconómico del país.

Por ello, la situación de revolución asidua de las comunidades indígenas amazónicas es visto como un aliciente que disminuye las oportunidades de desarrollo de las clases dominantes del Perú. Sin embargo, la realidad es que sería más conveniente para el país si estas comunidades no existieran, debido a que facilitaría la explotación de los recursos naturales.

Al considerar la concepción de imperialismo periférico se discurre respecto a una estructura de dominación y explotación económica, política y cultural que es ejercida por una región más desarrollada dentro del país. Por consiguiente, el imperialismo periférico se aplica en las siguientes situaciones: dominio económico, explotación de tierras y recursos naturales, marginalización política, dominio cultural afianzado en la folclorización, y resistencia. De esta manera, dentro de la dominación del centralismo peruano, se visualiza la concentración de la importancia andina en la dinámica económica del país por poseer una estructura económica de mayor capacidad de extracción, especialmente de minerales, que beneficia el desarrollo comercial de Lima-capital.

Por su proximidad a los centros de desarrollo en Lima, las regiones andinas son elementos clave para el comercio internacional. En estas regiones se encuentran minerales de gran importancia para la producción de tecnologías que benefician más a las empresas extranjeras que a los pobladores andinos. Por otro lado, las regiones amazónicas por la lejanía y la poca conexión con el resto del país, son considerados como una microperifería donde aún no existen polos de desarrollo capaces de responder a las demandas de la periferia peruana y; a su vez, de los países centrales.

En este sentido, debido a su proximidad y accesibilidad, las regiones andinas han desarrollado una infraestructura más avanzada, viabilidad y conexiones eléctricas, entre otros aspectos. Esto proporciona a las culturas andinas una mayor oportunidad para responder al avance del imperialismo capitalista y beneficiarse del mismo, a pesar de su histórica marginalización. Por consiguiente, la narrativa de "agua y no oro" surge cuando los intereses políticos y económicos de las regiones andinas no están alineados con los planes de desarrollo centrados en Lima. Esta situación contrasta con la región amazónica, donde la prioridad está más en la conservación de recursos que en la explotación desmedida de petróleo, gas, madera u otros productos cruciales para el desarrollo económico de un país centralizado, que a menudo solo atiende las necesidades inmediatas del gran capital global.

Por otro lado, el dominio económico de la microperiferia, de las comunidades amazónicas indígenas se explica por la concentración de la actividad económica, inversión y desarrollo industrial en Lima-centro. En este sentido, las comunidades indígenas amazónicas, al estar alejadas de la capital, se encuentran en regiones con menos desarrollo económico, y dependen de actividades extractivas que son utilizadas como alicientes para la explotación de recursos naturales y; al mismo tiempo, tras la extracción de toda la riqueza natural, las ganancias generadas no son reinvertidas en proyectos de desarrollo sostenible eficaces que a corto y largo plazo sostengan la independencia económica y política de las regiones amazónicas, creando de esta forma la dinámica de dependencia, marginalización y explotación.

Al mismo tiempo, la explotación de tierras y recursos naturales, dada las leyes del imperialismo periférico, provoca que las comunidades indígenas amazónicas enfrenten la extracción de recursos naturales por parte de empresas nacionales e internacionales que a menudo nunca consultan a los dueños originarios de las tierras. Así, la consulta previa es un instrumento meramente ornamentaría cuando se trata de la aplicación de proyectos extractivistas en la Amazonía peruana.

Al respecto, en el avance del imperialismo microperiférico, se puede observar la consolidación de la marginalización política de las comunidades indígenas, debido a que la mayor parte de las decisiones políticas se toman en Lima, donde se ubica el Poder Legislativo, Judicial, y Ejecutivo. Además, existe una situación de aguda precarización política de las comunidades indígenas porque sus intereses y preocupaciones no son prioritarios en los proyectos de desarrollo nacional que a corto y largo plazo se reflejan en la falta de infraestructura, servicios básicos, educación de calidad, salud eficiente, y desarrollo sostenible.

El imperialismo microperiférico se manifiesta además en el dominio cultural afianzado a través de la folclorización. Lima, al ser considerada el centro del país, ejerce una fuerte influencia sobre las prácticas sociales que se perciben como nacionales. En este contexto, las expresiones culturales de las comunidades indígenas son frecuentemente estereotipadas como folclóricas, exóticas e incluso primitivas. Este fenómeno se ve exacerbado por los intentos de homogeneización educativa, que marginalizan e invisibilizan las manifestaciones culturales de las comunidades indígenas de la Amazonía peruana.

No obstante, frente al avance del imperialismo periférico, también emerge la resistencia de las comunidades indígenas. Esta resistencia se canaliza principalmente a través de la organización política, aunque aún no está generalizada, y mediante la protección de los territorios indígenas. Esta defensa implica una compleja disputa política, económica y social contra los planes de desarrollo distorsionados que provienen de Lima, la capital del país.

En suma, considerando que el avance del imperialismo periférico y también del imperialismo internacional, la aplicación de la TD al contexto amazónico es significativo porque a partir de la comprensión de la situación de microdependencia será posible dilucidar los elementos que podrían servir para delimitar la complejidad económica e histórica de las comunidades indígenas amazónicas del Perú.

Asimismo, se podrá estructurar una visión de desarrollo económico adscrito a las necesidades inmediatas de los pobladores amazónicos tales como acceso a la posesión de la tierra, conservación de recursos naturales, agua potable, renta, educación popular y representatividad socioeconómica y política.

### 3.1. La aplicación de la Teoría de la Dependencia al contexto amazónico peruano

En esta sección de la investigación se examina el aporte teórico de Ruy Mauro Marini (2015) en relación con la dialéctica de la dependencia. Se analizan los siguientes elementos: la integración en el mercado mundial, el intercambio desigual, la superexplotación del trabajo, el ciclo del capital en economías dependientes, el proceso de industrialización y el concepto del anillo en la espiral.

Por tanto, la integración al mercado mundial se gesta en la demanda por recursos naturales de los países centrales, así las economías latinoamericanas se aunaron a la dinámica capitalista a partir de las demandas expansivas del capital internacional. Por ello, los grupos nativos de los Ríos Napo y Amazonas viviendo un periodo indígena hasta 1542, formaron históricamente parte del avance de la expansión capitalista; por el hecho de que, al pertenecer a una colonia, las comunidades indígenas amazónicas también contribuyeron “al aumento del flujo de mercancías y a la expansión de los medios de pago, que, al tiempo permitían el desarrollo del capital comercial y bancario de Europa, apuntalaron el sistema manufacturero europeo y allanaron el camino para la creación de la gran industria” (Marini, 2015, p.110). En este sentido, las comunidades indígenas amazónicas fueron exploradas inicialmente por los líderes coloniales y, posteriormente, por los capitalistas que procuraban recursos naturales y piedras preciosas en los grandes bosques.

En este contexto, la penetración misionera o periodo misional (1542-1769) se encuentra en el fortalecimiento del comercio internacional mundial, y sitúa a las comunidades indígenas en el centro de la explotación de recursos en un sistema económico mercantil que pasaba de exploratorio a explotador, igualmente el objetivo principal de las incursiones misioneras además de evangelizar era brindar instrumentos para la adquisición de recursos naturales de las colonias a favor de las colonias, especialmente la explotación de recursos exóticos. Incluso este periodo determinó la estructura ideológica y económica que se contrapuso a la cosmovisión indígena de los pueblos amazónicos. En este sentido, se estructura un choque de civilizaciones generado por la expansión de los flujos de mercancías y capitales. Al mismo tiempo, a pesar de que la mayoría de los pueblos desconocían su rol en la dinámica económica, se evidenció que la búsqueda de nuevos territorios estuvo orientada por responder a las necesidades de desarrollo de las metrópolis.

Por otro lado, la expulsión de los jesuitas hasta el periodo del caucho se asocia al nacimiento del capitalismo en su máxima expresión porque la Revolución Industrial europea y los procesos de independencia latinoamericanos generaron el establecimiento de una dependencia comercial, especialmente hacia la dinámica económica inglesa. Por ende, según Marini (2015, p.110):

Los flujos de mercancías, y posteriormente de capitales, tienen en ésta su punto de entroncamiento: ignorándose los unos a los otros, los nuevos países se articularán directamente con la metrópoli inglesa y, en función de los requerimientos de ésta, entrarán a producir y a exportar bienes primarios a cambio de manufacturas de consumo y —cuando la exportación supera sus importaciones— de deudas

De esta forma, la Amazonía, los pueblos indígenas amazónicos desde el siglo XVII estuvieron integrados al sistema económico mundial al ser considerada un área básicamente de extracción de recursos naturales; dado que, de las tierras indígenas se recolectaban productos silvestres, también se utilizaba la mano de obra disponible, a partir de una guerra de civilización que se degeneró en el desplazamiento masivo de comunidades originarias, para el sembrío de productos que los colonizadores precisaban para su subsistencia.

Por otra parte, desde la consecución de los procesos de Independencia del siglo XIX, las comunidades indígenas amazónicas se vincularon a los centros de capitales europeos insertándose a una nueva estructura definida: “la división internacional del trabajo, que determinará el curso del desarrollo ulterior de la región [...]” (Marini, 2015, p.111)”. En este sentido, este contexto configura la dependencia que es entendida como una relación de subordinación entre Estados políticamente independientes, “en cuyo marco las relaciones de producción de las naciones subordinadas son modificadas o recreadas para asegurar la reproducción ampliada de la dependencia” (Marini, 2015, p.111).

En esta situación, las comunidades indígenas amazónicas formaron parte de ese proceso de dependencia, aunque existe una particularidad: las comunidades indígenas no solamente dependían del gran capital, sino de las decisiones centrales de los polos de desarrollo. De este modo, la mayor parte de la extracción de los recursos naturales que generaban riquezas a los colonos no era distribuido entre los comuneros amazónicos, sino que se centralizaban en las capitanías o en las grandes capitales económicas, en el caso peruano, en Lima-capital.

Asimismo, el periodo de explotación del caucho (1880-1914) fue el resultado del desarrollo masivo de las nuevas tecnologías en la Revolución Industrial inglesa; por ello, existen dos elementos claves para comprender el grado de dependencia de las comunidades indígenas: la exploración de recursos y la introducción de la navegación en los ríos, y la demanda internacional del caucho, un contexto que es conocido como “la revolución en el río” (Pineda Camacho, 1987, p.68). En este contexto, los intereses por la adquisición de caucho y la apertura de enclaves comerciales cerca a los centros de explotación, conllevaron a la apertura de la navegación internacional por toda la Amazonía; por cuanto, se abrían las puertas a la codicia internacional “norteamericana, inglesa, francesa... que acechaba el Amazonas, en parte por la riqueza en siringa de sus bosques” (Pineda Camacho, 1987, p.68) y también por recursos maderables, frutas, animales silvestres y mano de obra indígena.

De esta manera, se afianza el intercambio desigual, debido a que toda la dinámica económica amazónica estaba adscrita a las demandas por materias primas de los centros industriales ingleses; en principio, y luego estadounidenses. Por ello, la inserción de la Amazonía en la economía capitalista respondió a las demandas que imponían las naciones industrializadas, lo que dio paso a la “[...] producción de plusvalía relativa. Esta se entiende como una forma de explotación del trabajo asalariado que, fundamentalmente con base en la transformación de las condiciones técnicas de producción, resulta de la desvalorización de la fuerza de trabajo” (Marini, 2015, p.115).

En este sentido, la mano de obra de las comunidades indígenas se caracterizó por su carácter voluntario u obligatorio, dependiendo del nivel de inserción con la dinámica comercial y productiva capitalista. Por ello, el salario que le pertenecía al indígena muchas veces era mal distribuido por el patrón cauchero o; en otros casos; era suplido por bienes alimentarios y por medicamentos, que según los dueños caucheros generaba deudas impagables para los indígenas. Por lo tanto, el intercambio desigual se adscribe al hecho de que “el aumento de la oferta mundial de alimentos y materias primas ha ido acompañado de la declinación de los precios de esos productos, relativamente al precio alcanzado por las manufacturas” (Marini, 2015, p.119). Por tal razón, la explotación afianzó una dependencia estructural no solamente a nivel macro, sino que a nivel microperiférico las consecuencias aún son más graves; porque determinó el proceso histórico de dependencia económica amazónica.

Por consiguiente, las zonas de explotación cauchera “adquirieron, [...] un papel estratégico en la economía mundial, en el marco de una división internacional del trabajo animada por la victoria de las ideas librecambistas y liderada por Inglaterra” (Furtado, 1974, p.45; Pineda Camacho, 1987, p.70).

En consecuencia, la dependencia estructural interna de las comunidades indígenas amazónicas conllevó a la superexplotación del trabajo, al empleo de métodos de violencia que se justificaban por la necesidad de responder a las demandas internacionales; así, la mano de obra indígena se utilizaba masivamente en detrimento de la independencia territorial y económica. De esta forma, “el aumento de la intensidad del trabajo aparece, en esta perspectiva, como un aumento de plusvalía, logrado mediante una mayor explotación del trabajador y no del incremento de su capacidad productiva” (Marini, 2015, p.124). Aunque cabe precisar que el indígena amazónico no era considerado como un trabajador *stricto sensu*, sino casi un ser sin alma que podía ser utilizado en largas jornadas laborales, lo que incidía en el aumento de la plusvalía del capitalista; debido a que, no estaba obligado a pagar o a retribuir las arduas jornadas de extracción de recursos naturales.

En este contexto, se evidencia el ciclo del capital en la economía independiente que permite el desarrollo de polos industriales en los países centrales; en razón de que, el sistema económico internacional beneficia a las naciones con mayor capacidad de dominio productivo a expensas del deterioro de la dinámica económica- productiva de los Estados dependientes; asimismo, en el núcleo de las economías dependientes también se presentan tendencias de explotación y de dominación en territorios con escaso desarrollo en términos capitalistas. Así, la dependencia no solamente es macro, sino también microinterna, debido a que; por ejemplo, la Amazonía peruana primero responde a las exigencias del centro-capital, aunque esta está determinada por la dinámica económica internacional. Por ello, la riqueza no es distribuida en los espacios de explotación, sino en los centros de transformación productiva, especialmente en los países hegemónicos, tales como Inglaterra o Estados Unidos durante el periodo cauchero y la recesión. Por consiguiente, es notorio que “la tendencia natural del sistema será la de explotar al máximo la fuerza del trabajo del obrero, sin preocuparse de crear las condiciones para que este la reponga, siempre y cuando se le pueda reemplazar mediante la incorporación de nuevos brazos al proceso productivo” (Marini, 2015, p.134).

En adición, el periodo de recesión, integración nacional, petróleo, coca y violencia en la Amazonía peruana está adscrita al proceso de industrialización de las economías Latinoamericanas, que está caracterizada por la explotación voraz de los recursos naturales de las comunidades indígenas, además de la reducción territorial justificada por los planes de desarrollo nacional peruano. En este sentido, la economía industrial generará periodos de crisis que se gestará por la sustitución de recursos naturales, del caucho, por ejemplo. Estas crisis se explican por “[...] la sustitución monopolística creada de hecho por la crisis del comercio mundial y reforzada por las barreras aduaneras. Por otro lado, y dado que el bajo nivel tecnológico hace que el precio de producción sea determinado fundamentalmente por los salarios [...]” (Marini, 2015, p.141). Por ello, la situación de economía exportadora del Perú provoca que el desarrollo de las comunidades indígenas esté determinado por la frecuencia de aumento de los precios internacionales de las materias primas, aunque en el análisis socioeconómico, los más afectados con el alza de precios de los productos y el consecuente aumento de los bienes de subsistencia, son las comunidades originarias que sufren de la explotación de la mano de obra. En este sentido, a pesar de que la tecnología sea considerada como importante para la mejora de las condiciones productivas, se visibiliza la reducción de oportunidades de integración nacional de las comunidades indígenas, además de que la presencia de nuevos recursos naturales como el petróleo, el gas, la hoja de coca, y otros productos naturales, ahondaron más a conexión económica dependiente de las comunidades indígenas en relación a la dinámica capitalista industrial que precisaba de recursos naturales de bajo costo para finiquitar el ciclo económico básico: transformación de las materias primas en bienes de mayor valor agregado que son vendidos en las mismas economías dependientes, fortaleciendo aún más la hegemonía económica de las naciones centrales y perpetuando la dependencia estructural en la micropérfiera.

En suma, el anillo de la espiral, como sitúa Marini (2015), expresa el hecho de que debido al avance de la industrialización y la búsqueda de nuevos mercados, el periodo de expansión neoliberal, la lucha por la territorialidad, y la inclusión social y el extractivismo se vieron agudizados por la nueva demanda no solamente de materias primas, sino por un proyecto ideológico desarrollista gestado en las grandes esferas de poder financiero, especialmente estadounidense; dado que, “la crisis permanente del sector externo de los países de la región no habría permitido que las necesidades crecientes de elementos materiales del capital constante se pudieran satisfacer exclusivamente con el intercambio comercial” (Marini, 2015, p.143).

Por ello, el capital extranjero significó para las economías dependientes un aliciente para la mejora de sus planes de desarrollo expansivo en zonas de la microperiferia. En consecuencia, con la estructura teórica de la Dependencia de Marini (2015) se puede visualizar profundas desigualdades y explotación en las interacciones socioeconómicas de las comunidades indígenas. Así, la integración al mercado mundial, el intercambio desigual, la superexplotación del trabajo y la agudización de las estructuras de dominación, son elementos que se visualizan en el desarrollo económico de las comunidades indígenas de la Amazonía peruana. En este sentido, la TD permitió vislumbrar que la dependencia económica es un proceso histórico de dominación gestada en la expansión capitalista, las contradicciones socioeconómicas, y la explotación de polos de recursos naturales.

## CONSIDERACIONES FINALES

La investigación permitió determinar un análisis profundo de las luchas históricas y socioeconómicas de los pueblos indígenas amazónicos en el Perú. Al respecto, se empleó la visión de la Teoría de la Dependencia de Ruy Marini que afianzó la importancia del reconocimiento del derecho al territorio, la protección de los recursos naturales y la participación de las comunidades indígenas en el proceso socioeconómico, político y étnico del Perú. En este sentido, en primer lugar, la investigación evidenció que el derecho al territorio es imprescindible para la supervivencia y la dignidad de las comunidades indígenas amazónicas, así como un elemento clave para el desarrollo económico de los polos menos estructurados de las regiones microperiféricas del Perú. Así, se garantiza la protección de la identidad y también de los recursos naturales. Por ello, la unidad de las comunidades indígenas en movimientos sociales juega un rol crucial en la resistencia frente al avance de proyectos de desarrollo extractivistas promovidos por el Estado peruano. Por otro lado, en este estudio se subrayó que la participación activa y colectiva de las comunidades indígenas en los procesos políticos es el primer paso para el reconocimiento de los derechos a la tierra y la independencia económica; puesto que, las comunidades indígenas amazónicas tendrán un elemento clave para iniciar procesos de desarrollo económico que partan de la cosmovisión política, económica y social; así, los procesos económicos estarán afianzados en el paradigma de vida de las comunidades indígenas amazónicas y no solamente en la visión desarrollista del gobierno peruano.

En suma, a través del empleo de la Teoría de la Dependencia en el contexto amazónico, permitió comprender el estado actual de las comunidades indígenas amazónicas; a causa de que, a través de la metodología de la TD se establece que la centralización de los procesos económicos en las regiones costeñas y andinas en el Perú ha configurado la situación de dependencia y fragilidad socioeconómica en la Amazonía peruana. Asimismo, la TD brindó la estructura teórica para argumentar que los desafíos que enfrentan las comunidades indígenas amazónicas son el resultado de un proceso histórico injusto que colocó a los movimientos sociales indígenas en la microperiferia, en la resistencia, en la situación de olvido en los planes de desarrollo, que solamente procuraban explotar los recursos naturales sin dejar, al menos, la distribución de las riquezas generadas.

## REFERENCIAS

- BALLÓN, Francisco. **Introducción al Derecho de los Pueblos Indígenas**. Lima: Defensoría del Pueblo, 2002.
- BRACK, A.; PLENGE, H. **Perú maravilloso**. Lima: Epena, 2002.
- CAMERO, Pilar.; Gonzales, Isabel. **Serie: Derechos de los Pueblos Indígenas en el Perú**. Lima: Derecho, Ambiente y Recursos Naturales, 2018.
- CEPLAN **Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050**. [S.l.]: [s.n.], 2023. Disponible em: <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/5133337/Peru%20-%20Plan%20Estrategico%20de%20Desarrollo%20Nacional%20al%202050.pdf?v=1694719008>. Acceso em: 20 set. 2024.
- CHIRIF, Alberto. Identidad y Movimiento organizativo en la Amazonía peruana. **Horizontes Antropológicos**, Porto Alegre, n. 6, p.135-159, 1997.
- DUSSEL, Enrique. **Introducción a la Filosofía de la Liberación Latinoamericana**. México: Extemporáneos, 1977.
- ESPINOSA, Óscar. **El nudo amazónico. El Perú y sus pueblos indígenas**. Lima: Ministerio de Cultura, 2022.
- ESPINOSA, Óscar. Cambios y continuidades en la percepción y demandas indígenas sobre el territorio en la Amazonía peruana. **Anthropologica**, n. 28, p.239-262, 2010.
- FIGALLO, Miguel.; VERGARA, Karla. La Amazonía peruana hoy. In: BARRANTES, Roxana; GLAVE, Manuel. **Amazonía peruana y desarrollo económico**. Lima: Grade, IEP, 2014.
- FRIGGERI, Félix Pablo. El movimiento indígena como núcleo del sujeto revolucionario popular en el proceso contrahegemónico de América Latina. **Estud.Social**, Araraquara, v. 17, n. 33, p. 551-567, 2012.
- FRIGGERI, Félix Pablo. Desde dónde repensar el Estado en América Latina y el Caribe, Blog ODELA, 2020 [publicado en 21 de junio de 2020]. Acceso en: <https://www.ufrgs.br/odela/2020/06/21/desde-donde-repensar-el-estado-en-america-latina-y-el-caribe/>
- FURTADO, Celso. **La economía latinoamericana desde la conquista ibérica hasta la revolución cubana**. México: Siglo XXI, 1974.
- GARCÍA LINERA, Álvaro. **Forma valor y forma comunidad. Aproximación teórico-abstracta a los fundamentos civilizatorios que preceden al Ayllu universal**. Buenos Aires: Prometeo/CLASCO, 2010.
- HECHT, S. *et al.* La Amazonía en movimiento: políticas cambiantes, estrategias de desarrollo, pueblos, paisajes y medios de subsistencia. In: HECHT, S. *et al.* **Informe de evaluación de Amazonía 2021**. New York: Naciones Unidas, 2021.

INEI. **III Censo de Comunidades Nativas 2017. Resultados definitivos**. Lima: INEI, 2018.

LUM. Memorias del caucho: revelaciones del bosque humano. In: **Ministerio de Cultura del Perú**, 2017. Disponible en: <https://lum.cultura.pe/exposiciones/memorias-del-caucho-revelaciones-del-bosque-humano>

MARIÁTEGUI, José Carlos. **Ideología política y otros escritos**. Caracas: El perro y la rana, 2010.

MAYOR, Pedro et al. **Pueblos Indígenas de la Amazonia peruana**. Iquitos: Fundación Natura, 2009.

MARINI, Ruy Mauro. **América Latina. Dependência e integração**. São Paulo: Editora Página Aberta Ltda, 1992.

MARINI, Ruy Mauro. Dialéctica de la dependência. In: MARINI, Ruy Mauro. **América Latina, dependência y globalización**. México: Siglo XXI Editores, 2015.

MARINI, Ruy Mauro. **Subdesarrollo y revolución**. México: Siglo XXI Editores, 1969.

McCARTHY, John.; ZALD, Mayer. The Trend of Social Movements in America: Professionalization and Resource Mobilization. In: ZALD, Mayer.; McCARTHY, John. **Social Movements in an Organizational Society: collected essays**. New Brunswick, N.J. Transaction Publishers, 1973.

MELUCCI, Alberto. **Acción colectiva, vida cotidiana y democracia**. México: El Colegio de México, 1999.

MINISTERIO DE CULTURA. Base de Datos de Pueblos Indígenas u Originarios. Organizaciones representativas. Disponible en: <https://bdpi.cultura.gob.pe/organizaciones-representativas>. Acceso en: 5 de junio de 2024.

MINISTERIO DE CULTURA. Grupo de trabajo para el fortalecimiento de la participación política indígena. [S.l.], 2024. Disponible em: <https://www.gob.pe/institucion/cultura/noticias/48803-se-crea-el-grupo-de-trabajo-para-el-fortalecimiento-de-la-participacion-politica-indigena>. Acesso em: 5 set. 2024.

MINISTERIO DEL AMBIENTE Y MINISTERIO DE AGRICULTURA. **El Perú de los bosques**. Lima: Súper Gráfica E. I. R. L., 2011.

MINISTERIO DEL AMBIENTE. **III Plan Operativo Bienal de Zonificación Ecológica Económica y Ordenamiento Territorial 2011-2013**. Lima: Minam, 2011.

MOREL, Jorge. De una a muchas amazonías: los discursos sobre la selva (1963-2012). In: BARRANTES, Roxana.; GLAVE, Manuel. **Amazonía peruana y desarrollo económico**. Lima: IEP Instituto de Estudios Peruanos, GRADE Grupo de Análisis para el Desarrollo, 2014.

OLSON, Mancur. **The logic of collective action**. Cambridge, London: Harvard University Press, 1965.

PINEDA CAMACHO, Roberto. **Panorama de la historia económica de la Amazonía (siglos XVII-XIX)**. Bogotá: Universidad de Los Andes, 1987.

PUCP. Estudios amazónicos. Organizaciones civiles y organizaciones internacionales. Sistema de Bibliotecas. Disponible en: <https://guiastematicas.biblioteca.pucp.edu.pe/estudios-amazonicos/organizaciones>. Acceso en: 5 de junio de 2024.

REGLAMENTO DOCTRINAL. In: SAN ROMÁN, Jesús. **Perfiles históricos de la Amazonía peruana**. Iquitos: CETA, 1994.

RETAMOZO, Martín. Movimientos Sociales. In: E. VILLARREAL CANTÚ; MARTINEZ GONZÁLEZ. **Pretextos para el análisis político: Disciplinas, reglas y procesos**. México: FLASCO, 2010.

SAN ROMÁN, Jesús. **Perfiles históricos de la Amazonía peruana**. Iquitos: CETA, 1994.

SANTOS, Geraldine. Crece la violencia en la Amazonía: el 2021 siete líderes indígenas fueron asesinados en Perú. Ojo Público, 2022. Disponible en: <https://ojo-publico.com/ambiente/territorio-amazonas/siete-lideres-indigenas-amazonicos-fueron-asesinados-el-2021-peru#:~:text=Registro%20de%20asesinato%20de%20defensores%20en%20el%20Per%C3%BA&text=Los%20dos%20primeros%20asesinatos%20del,Nuevo%2C%20en%20la%20regi%C3%B3n%20Ucayali>.

SMELSER, Neil J. **The Theory of Collective Behaviour**. Free Press: New York.

URQUIJO, Miguel Ángel. Movilización y protesta en la Amazonía peruana: el conflicto en Bagua y el despertar a la cuestión étnica en Perú. **De Raíz Diversa**, v. 9, n. 17, p. 91-119, 2022.